
La Revista de Santander

O



1932

Número 4

Quinto tomo

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
JOSÉ MARÍA G. RODRÍGUEZ ALCALDE: <i>La producción inédita de don Víctor Fernández Llera</i>	145
ANTONIO PLASENCIA: <i>¿La belleza en el arte?</i> ..	154
H. ALCALDE DEL RÍO: <i>Contribución al léxico montañés</i>	160
GABRIEL S. SARÁCHAGA: <i>El que fracasó</i>	169
TOMÁS MAZA SOLANO: <i>Algunos manuscritos de la Biblioteca Municipal de Santander, útiles para la historia de Montaña</i>	171
FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE: <i>Iconografía funeraria montañesa. El secretario y tesorero de la Inquisición de Logroño, don Pedro Llavad Camino</i>	180
ANTONIO ALBERDI: <i>Pescadores de Cantabria. Olas. El viento</i>	187
TOMÁS MAZA SOLANO: <i>Libros de la Montaña</i> ..	189



LA PRODUCCIÓN INÉDITA DE DON VÍCTOR FERNÁNDEZ LLERA

Estimulado por las amables deprecaciones de algunos amigos y lectores míos, benévolo jueces de mi folleto titulado *Algunas noticias referentes a la persona y obras de don Víctor Fernández Llera*, y animado por la fervorosa admiración que profeso *ex abundantia cordis* a la memoria del docto humanista montañés, añadiré a mi indicado trabajo varios datos que atañen, principalmente, a la producción inédita de Fernández Llera, con el propósito de completar, en cuanto lo pudiere mi flaqueza —gozosa hoy de un breve ocio— las noticias que en mi primer opúsculo sobre el catedrático santanderino recogí con devoción mil y mil veces superior a mi menguada idoneidad de narrador y de crítico.

Salvaré, en lugar primero, la omisión de una *salida* de don Víctor, que dejé en el tintero en que mojé mi pluma al escribir el precedente folleto, y que, como las en éste recordadas, pinta de cuerpo entero, ya por sí sola, el carácter peregrino de Fernández Llera.

Fué don Víctor a cumplir un deber de amistad en una visita de pésame, acomodándose, como mejor pudo, en una sala de la casa visitada, muy concurrida de personas afectas al difunto o a sus deudos. Conversó a más y mejor con los conocidos con quienes topaba en el poblado aposento, apartándole la continua charla y el barullo producido por la aglomeración de la observación de los visitantes que con él coincidían, a la que siempre era muy dado y certero en ella aun a primera vista de soslayo y a mirada de refilón.

Mas cuando el número de los visitantes iba disminuyendo y don Víctor departía más a su placer, inspeccionó el talante de los que no conocía, fijándose con preferencia en un señor de aire medroso y de aspecto de varón poco inteligente, que, sin decir esta boca es mía, permanecía hora tras hora en la visita; en un momento en que la conversación había decaído, seguramente por concederse un descanso don Víctor, dejó oír su voz el hasta entonces recalcitrante silencioso para exclamar: ¡No somos nada! Fernández Llera que debía haber tañado ya cuál era la

catadura mental del objeto preferido por su observación en la tal coyuntura, contestóle al punto: tiene usted razón en parte; nosotros seremos nada, pero usted es, desde luego, algo, usted es un majadero.

Tenía don Víctor tan enraizado en su naturaleza el anhelo de juzgar según lo que estimaba justo, que ni siquiera la lisonja ajena le disponía arbitrariamente a favor del halagador mediocre. Refirió un familiar de Fernández Llera a éste los elogios que un mediano poeta y vulgarísimo autor dramático había dedicado al castizo escritor montañés, ensalzamiento que el poetastro había resumido en esta proposición condicional: Si Víctor hubiera querido, tendría escritas tantas obras como las que yo tengo producidas. Don Víctor respondió: si vuelves a hablar con ese cándido optimista, dile que sí, que en efecto, yo podía haber escrito tantas obras como él, y aún más, pero para escribirlas a su modo, habría tenido que ser yo tan necio e ignorante como él es.

La debilidad que por la charla tenía don Víctor conducíale, como de la mano, a sostener discusiones si, por antojo de su genio, optaba por conceder beligerancia a las personas en cuya compañía estuviese. En uno de sus paseos por la calle de San Francisco halló don Víctor a un amigo suyo con quien de cuando en cuando conversaba. Empezó Fernández Llera su plática jovialmente sobre cualquier suceso de la vida local, aderezándole con algunas de las ocurrencias ingeniosas que daban siempre amenidad a sus comentarios. Pero por causa de recelar del mutismo de su oyente, porque le conquistase un repentino mal humor o por cualesquiera otros motivos que influyeran sobre su ánimo, trocóse en seriedad la jovialidad de don Víctor, púsose al momento mohino y suspicaz y dejó que se formase, por generación espontánea, en él el afán de sostener un singular combate con su oyente, aun cuando éste se sintiera en aquel trance un apóstol de la paz y de la concordia y sujeto, aunque se le otorgase dispensa, a la rígida disciplina de San Bruno.

Ganoso don Víctor de iniciar cuanto antes la pelea, comenzó con braveza y pretendida astucia, a provocar la controversia con su acompañante, tratando de cuestiones varias con criterio opuesto al que le constaba que tenía su oyente y zahiriendo, por el prurito de entrar en la polémica, a las opiniones que conocía que eran sustentadas por su amigo. Pero éste, que adivinó cuál era el designio de su pertinaz e inesperado vapuleador, decidió hacer buena una vez más la sabia advertencia que asegura que si uno no quieren dos, no riñen, dejando pasar sin poner un pero, cuanto don Víctor exponía y razonaba. Viendo Fernández Llera que no le bastaba hurgar a la discusión en la forma que lo venía intentando, acudió a mover otro resorte, preguntar a la terminación de cada párrafo a su oyente qué pensaba de aquél. Puesto en guardia el preguntado respecto de la nueva táctica seguida por don Víctor,

se oponía hábilmente a la misma, figiendo que se conformaba con lo por don Víctor manifestado.

Por la ineficacia del nuevo sistema recurrió Fernández Llera a otro, que, de no estar prevenido y curado en salud su oyente, hubiera laureado con el triunfo a don Víctor. Después de oír que su amigo prestaba su asentimiento a un discurso, intencionadamente taimado, de Fernández Llera, dijo éste: vamos a ver ¿por qué está usted de acuerdo conmigo en este punto? Comprendió el simulado *conformista* que la interrogación equivalía, desde luego, a un ultimatum, ya que se apoyara en unas u otras razones, don Víctor se abalanzaría contra ellas, rompiendo el fuego de la disputa, con tanta vehemencia deseada. El esperado combatiente, hombre muy de paz en la tal ocasión, orilló la dificultad del *casus belli* con un abrazo cariñoso a don Víctor, poniendo de manifiesto a éste que si no estaba dispuesto a contender con él por cariño y por respeto, sí lo estaba a escucharle siempre con la atención que merecía quien, como Fernández Llera, más valía para a las claras conseguir sus justos propósitos que para obtener la victoria con la arteria con que han de agredir y defender al cuerpo los que faltos de ingenio y valor prudente, se alían con la picardía vulgarota y rústica.

La frecuente insurrección de los nervios de don Víctor se exteriorizaba paladinamente en multitud de circunstancias y de orientaciones. Cierta vez se presentó al encargado de una biblioteca pública santandereana, que es, por cierto, un dechado de bibliotecarios competentes y serviciales y uno de los eruditos montañeses contemporáneos más laboriosos y beneméritos de la cultura regional, para hacerle este chocante ruego: tenga usted la bondad de facilitarme cuantas obras haya aquí de don Angel de los Ríos, pues tengo ganas de meterme con ese sordo.

La agresividad de don Víctor Fernández Llera, tan originalmente suya y hasta tan simpática y disculpable en él, quedaba siempre prendida en sus nervios, en los que nacía y terminaba, sin arraigar en su espíritu magnánimo.

Muchas veces reprendía la voluntad de don Víctor a la incontinencia de su sistema nervioso, y él, que para muchos pecaba de duro y desabrido, soltaba en la intimidad de su hogar a todos los impulsos de su corazón de niño y de su alma piadosa y justa para que, empujados por las lágrimas que más de una vez quiso verter, huyeran de sí las asechanzas con que sus nervios conspiraban contra su natural bondadoso y caritativo. ¡Cuántos que censuran a don Víctor por las agresiones a que le forzaban sus pronto tendrían que retirar las censuras si conociesen, como yo conozco por testimonio veraz y sin tacha, el dolor que el dominio de esos pronto ocasionaban, ya sereno, al perspicaz humanista montañés!

Aunque las dotes personales de don Víctor, prescindiendo de su la-

bor literaria, serían suficientes para que se le tuviera por los jueces competentes que las juzgaren como a personaje preclaro y digno de recordación ejemplar, estimo conveniente consignar aquí para ofrecérselas al curioso inquisidor futuro de la historia de las letras montañesas, sobre los datos referentes a la actividad cultural de Fernández Llera que en mi anterior folleto recogí, otros, principalmente relacionados con la producción inédita de don Víctor, que puedan servir para facilitar, si alguien intentare consumarla en lo venidero, la elaboración de un estudio completo sobre el memorable escritor montañés.

En LA REVISTA DE SANTANDER se han publicado tres breves trabajos literarios de Fernández Llera: «El sueño de Juan de Hoznayo. Fantasía quijotesca» (1), «Snobismo» (2) y «El Mudo» (3), algunos de los cuales—o tal vez todos ellos— es fácil que hubieran sido dados ya a la publicidad por su autor, bien en algún diario o en alguna revista, bien mediante la lectura en alguna sociedad cultural. En *El Cantábrico*, según noticia que no he comprobado, publicó don Víctor un artículo titulado «Las olas del mar».

En una hoja suelta, fechada en 26 de octubre de 1879, dió a conocer don Víctor una oda o elegía original que, páginas adelante de este folleto, reproduzco, tomándola del libro *De Cantabria*. En la hoja suelta, de la que he visto un ejemplar, se lee: «Oda con motivo de la inundación ocurrida en las provincias de Murcia, Alicante y Almería. Leída por su autor en los teatros de Torrelavega y Santander el 30 de octubre y 4 de noviembre, respectivamente». Ignoro si las tales lecturas fueron hechas el año 1879, en que está fechada la hoja o, acaso en el año anterior, como, a tenor de la fecha de la hoja, parece más probable.

En los Juegos Florales celebrados en el Teatro Principal de Santander el 31 de agosto de 1905, leyó don Víctor, como presidente del Jurado, un breve y jugoso discurso en el que se refirió a varios temas de de crítica literaria. Del modernismo dijo en este su discurso: «Presume el modernista de haber traído al Arte algo nuevo, creyéndose él mismo una flamante revelación en la Historia del Arte literario. Claro está que semejante pretensión no cuaja, porque el menos erudito en estos lances sabe que en todas las épocas de la Historia Literaria ha habido modernistas».

Entre los manuscritos y trabajos inéditos de don Víctor Fernández Llera, guardados amorosamente por su hija doña María Josefa Fernández Llera de Poblador, hay varios reveladores de la labor de erudito rea-

(1) 1931. Tercer tomo, páginas 225 y siguientes.

(2) 1931. Tercer tomo, páginas 250 y siguientes.

(3) 1932. Quinto tomo, páginas 137 y siguientes.

lizada por el ilustre profesor montañés en las diversas edades de su larga vida.

Puede afirmarse, conocida la producción inédita de Fernández Llera, que la mayor parte —y acaso la mejor parte— de su obra, es totalmente ignorada por la mayoría de los eruditos montañeses contemporáneos y que solamente algunos amigos de don Víctor pudieron gustarla durante la vida de éste. El venerable y docto Obispo Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo, don Manuel López Arana,⁷ y los cultos canónigos, don Pedro Santiago Camporredondo, Lectoral de Santander, y don Jaime Espases, capitular en el presente de la Catedral de Mallorca, son, tal vez, entre los que, felizmente, viven, los únicos sabedores de la completa obra literaria de don Víctor.

Para muchos santanderinos que no saben apreciar el mérito de la obra publicada de Fernández Llera, la valoración de los trabajos inéditos del competente humanista será labor de coser y cantar, si llegan a adquirir alguna noticia de ellos. Juzgaránla como inútil y mediocre; cuando más comprensivos aparentemente, dirán que representa un maduro y continuado trabajo, pero que no resuelve nada ni hay para qué conmemorarla ni para qué pretender hacerla abandonar la ignorancia y el olvido en los que es tenida.

No reputo yo como acreedores de la inmortalidad en la fama a los productos del ingenio y de la erudición de Fernández Llera, pues su maestría, aunque muy plausible, no es de las que la historia selecciona, a veces un tanto caprichosamente, para conservarlas siglos y siglos a la humanidad estudiosa, dándolas como patria la universal de las grandes celebridades.

Para los forasteros, para los de extranjera nacionalidad mayormente, es casi seguro que el nombre de Fernández Llera será desconocido en lo futuro totalmente. Se dice, con verdad práctica evidente, que vale más caer en gracia que ser gracioso, y, sea por esto o por lo que fuere, se puede afirmar, sin temor a negativa fundada, que no se tiene a Fernández Llera por una gloria nacional, sin que sea pertinente plantear ahora el problema de si se glorifica hogaño como a genios nacionales a muchos menos merecedores que don Víctor del homenaje nacional. Pero si el recuerdo de Fernández Llera no es menester que tenga por relicario a España toda, sí es de justicia que se guarde cariñosa y devotamente en la Montaña, pues es cierto que ha sido don Víctor uno de los claros varones montañeses que han avalorado la historia literaria santanderina contemporánea.

Don Víctor, que tenía fama de orgulloso y que no dejaba de ser justo apreciador de su valer, ocultaba, o, por lo menos, no exhibía más que muy discretamente y a pocos y, en esto, privilegiados amigos, los

frutos de su labor de crítico y de artista que guardaba sin publicar, contribuyendo este recato de don Víctor a que sus merecimientos no puedan ser objetivamente justipreciados por el discreto investigador de la producción de Fernández Llera.

A un culto santanderino muy amante de todo lo que con Santander tuviese relación, fallecido hace no muchos meses, le oí decir que don Víctor había dejado escritas pocas obras. Ignoraba, desde luego, la existencia del trabajo impublicado de Fernández Llera, como le desconocen, más naturalmente, los montañeses en su mayor parte.

La reseña minuciosa de los trabajos de don Víctor que no han sido publicados, requiere una ardua labor de búsqueda, pues algunos de ellos no están debidamente ordenados, y exige una exposición detallada de su extensión, difícil, en verdad, por ser muchos de ellos manuscritos y hechos en papeles de diversos tamaños y aun de distinto tipo de letra. Indicaré, pues, cuáles son los trabajos que he podido examinar sin hacer más que una advertencia general respecto de su extensión. En el tiempo que explicó las cátedras de Geografía e Historia en el Instituto de Murcia, escribió unos apuntes de Historia de España, de los que he visto un fragmento titulado *El Duque de Alba y Felipe II*, en el que sin pretensiones de originalidad refiere con su buen estilo literario y valiéndose de numerosas fuentes de conocimiento lo atañente a la materia histórica que el tema comprende.

Sobre varios autores de la antigüedad compuso Fernández Llera estimables críticas, y tradujo al castellano preciosas producciones del mundo clásico.

En un extenso manuscrito trata de *Horacio y su poesía*, haciendo constar: «En estos ligerísimos apuntes me propongo consignar mis impresiones de la lectura del renombrado lírico de Roma...

»Muéveme a ello la idea de contribuir, aunque en medida escasa, a popularizar entre nosotros los estudios clásicos, harto postergados hoy con notoria desventaja para la primera de las bellas artes, para la poesía.» Desenvuelve su estudio don Víctor según el siguiente sumario: «La inspiración y el arte.—Píndaro y Horacio.—El patriotismo.—Odas a Augusto.—Id. a Mecenas.—El amor.—Odas anacreónticas.—La moral: epicúreos y estoicos.—Máximas morales.—La sociedad romana: sátiras y su carácter.—El sentimiento de la naturaleza en Horacio.—Paralelo entre él y Virgilio.—Elocución poética de Horacio: su originalidad.—Horacio y Ovidio.—Epítetos e imágenes.—Transiciones.—Metáforas.

»La Religión en Horacio.—Himnos religiosos.—La mitología como fuente de grandes prosopopeyas.—Los dioses de Horacio.—Júpiter.—Venus.—Baco.—Marte.—La crítica en Horacio.—Epístolas literarias.—Juicio de la Epístola «Ad pisones».—Conclusión».

En otro voluminoso manuscrito estudia Fernández Llera la obra poética de Lucrecio, sujetándose a este sumario: «Cualidades poéticas de Lucrecio. Asunto del poema «De natura rerum».—Exposición de su argumento.—Libro I.—Libro II.—Libro III.—Libro IV.—Principios teológicos que en los mismos se contienen.—Principios cosmogónicos y cosmológicos.—Idem psicológicos, morales y políticos.—Libro V.—Libro VI.—Principios astronómicos».

Séneca fué, según bien cimentados barruntos, uno de los autores predilectos de don Víctor. La rectitud ética que resplandece, por lo general, en los escritos de Séneca coincide casi exactamente con la constitución moral de Fernández Llera, sin que yo pueda discernir si la lectura de la doctrina de Lucio Anneo fué la originadora de la semejanza que en algunos aspectos tuvo con ella la conducta de don Víctor o si fué el parecido de caracteres quien dió nacimiento a la afición que a las producciones del célebre cordobés tuvo el profesor santanderino. Sobre Séneca escribió varios trabajos Fernández Llera, de lo que se colige fácilmente la devoción que le profesaba.

En uno de esos trabajos, muy extenso, refiérese don Víctor a la filosofía moral del autor de *La constancia del sabio*, examinando con detenimiento el tema dividido en varios capítulos, tratando en los dos últimos de «El cristianismo de Séneca» y de «Séneca y San Pablo».

Otro extenso estudio relativo a la influencia de Séneca en algunos escritores españoles ví entre los manuscritos originales de Fernández Llera, en vida de éste, que tenía por título «El senequismo en España».

Tradujo don Víctor varias tragedias de Lucio Anneo; de ellas he podido ordenar la mayor parte de Hipólito, Edipo y Medea. También hay entre los papeles originales de Fernández Llera varios referentes a los imitados por Séneca y a los imitadores de éste.

Con relación al teatro entre los romanos, se conservan numerosas cuartillas de don Víctor, en las que recoge y ordena diversos datos concernientes al aparato externo de las representaciones teatrales.

Sobre Terencio dejó don Víctor muchos apuntes no publicados, escribiendo, con ocasión de tratar del tiempo de las representaciones terencianas, de diferentes aspectos del teatro en Roma, y así, vg. de «La propiedad en la versificación», «La música en la declamación» y «La representación».

También hacia Plauto se encaminó la actividad del laborioso erudito montañés, pergeñando un ensayo crítico y traduciendo algunas obras. De estas traducciones se conserva completa la del «Miles gloriosus» con el título de «El Capitán Fanfarria».

Cicerón atrajo a la atención de Fernández Llera, muy propicia a escuchar a los requerimientos que desde cualquier ventanal de la fábrica

del monumento de la cultura clásica se le hicieran, moviéndole a traducir a un castellano castizo y convenientemente retórico una gran parte de la producción ciceroniana.

Con intención de presentarle a un importante concurso, compuso Fernández Llera un concienzudo trabajo sobre «Gramática y vocabulario de Berceo», en el que sigue la misma orientación fundamental que en el que le premió la Academia Española y que lleva por título «Gramática y vocabulario del Fuero Juzgo», teniendo, sobre poco más o menos, la misma extensión de éste.

Frutos de los magistrales conocimientos gramaticales de don Víctor son dos voluminosos mamotretos, también inéditos, que servirían para consagrarle de autorizado gramático: uno de ellos, incompleto y no revisado por su autor, se titula «Gramática latina», y el otro «Gramática histórica de la Lengua castellana». También he visto coleccionados entre sus papeles varios pliegos que forman parte de un trabajo de don Víctor acerca de «Latín medievoval».

Por lo que toca a la historia y literatura montañesa no pasó por olvidadizo Fernández Llera, pues además de los trabajos a que me he referido en mi anterior folleto, comenzó otros que ignoro si los abandonó o los interrumpió solamente. Indudablemente debió de tener don Víctor la comezón de escribir una historia general de Santander, pues entre sus papeles se descubren no pocos indicios de ese propósito, orientándola con el criterio histórico tradicional y aportando a ella la crítica original de las numerosos fuentes de conocimiento que tenía anotadas. En un estudio titulado «Cántabros» inició Fernández Llera la exposición de la historia de Santander que tenía en proyecto.

Los Fueros de la provincia de Santander fueron también objeto de detenido examen por parte de don Víctor, que, por lo que puede conjeturarse fundadamente, pensaba consumir un trabajo sobre ellos.

Entre los trabajos inéditos de Fernández Llera es, a mi juicio, el más interesante desde el punto de vista literario, una novela no terminada que tiene por título «Don Bustos». Cinco capítulos de la tal novela se guardan por la hija del autor, a saber: I De quién era y cómo era *Don Bustos*.—Evolución y otros excesos. Capítulo II *Perros, gatos y... ¡viva la República!* Capítulo III *En ca tí Dorotea*. Capítulo IV *Dádivas amansan fieras*. Capítulo V *Fugite, daemonia*. Se desenvuelve la acción de «Don Bustos» en la Montaña, principalmente, situándose en un pintoresco pueblo, muy próximo a Santander, la residencia habitual del protagonista, personaje sugerido a don Víctor por el trato con un respetable y destacado elemento de la vida pueblerina, sin que por ahora, sea menester el ofrecimiento, por mi parte, de más datos relativos al caso.

Otra empresa de gran interés para la cultura regional inició Fernán-

dez Llera, dedicándole preferentemente su atención y trabajo en los postreros años de su vida: la toponimia montañesa fué la última labor que, ya anciano, se propuso llevar a buen fin don Víctor. Para la mejor consumación de esta su obra, procuró, con evidente buen sentido, cultivar el conocimiento de lenguas cuya gramática conocía bien y hasta se decidió, setentón ya, a iniciarse en el aprendizaje de la lengua vasca.

Si Dios me concede ocasión para ello publicaré algún fragmento de la labor de don Víctor sobre la toponimia montañesa.

¡Ojalá llegue a existir en Santander una agrupación de montañeses amantes de la cultura provincial que, velando por el prestigio mayor de ésta, logre la publicación de producciones inéditas — inéditas en rigor o inéditas, por inasequibles, prácticamente— valiosas de algunos conterráneos y entre ellas la de los manuscritos más estimables de Fernández Llera, con quien la Montaña tiene contraída una deuda de pleitesía y homenaje!

JOSÉ MARÍA G. RODRÍGUEZ-ALCALDE





¿LA BELLEZA EN EL ARTE.....?

Espléndido festín! Banquete de homenaje al artista más celebrado en la Nación. Comensales de fama, corifeos del ídolo; diluvio de las grandes palabras que nos parecen dogmas y son espumas como las que rebosan los bordes de las copas.

¡Qué bien estoy aquí, apartado y tranquilo, en el sillón de terciopelo acolchonado!

Aquel vinillo tentador, inquieto y espumoso, me adormece. Quiero leer. De la mano resbala el libro.

Todas las cosas se desvanecen en la sombra..... y me estorba el *esmo-king*.....

Pero si no es *esmoking*, es una clámide purpúrea de lana dulce. Camino blandamente con las sandalias de piel de leopardo.

¡Qué linda está la senda orlada de jazmines y limoneros!

¡Ah! Ya se ve Corinto, la opulenta ciudad marítima, la joya helénica, adonde acuden, sedientas de placer, gentes de todas razas, nido de las mujeres de la Grecia más famosas por su talento y hermosura.

En aquel monte de laureles está el Acrópolis, se dibujan y se alínean escalinatas, columnas y cornisas de los templos del sol y de los dioses.

Abajo, entre los musgos y canciones del agua, corre abundoso, el manantial Pirene, abrevadero del Pegaso.

Con un ramo de olivo llego a la puerta jónica.

—Pasa, extranjero, Hermes te fué propicio. Llegas a la fiesta de Lais, amante de la filosofía. Ha preferido ser ciudadana de Corinto a ser reina de Lydia. Hemos de alzar un templo y de imprimir medallas a la gloria de Lais.

Hoy se celebra en su casa una *Symposia*, fiesta de filosofía y amor. Han llegado de Atenas discípulos de Platón, de Academo, de Sócrates y algunos cínicos y estoicos. El Symporiarca es Aristipes el espléndido, de verbo lírico, verbo de dioses.

En el vestíbulo del palacio suenan los címbalos y bocinas silvestres. Sobre una alfombra de tomillo, de rosas y espadañas, la juventud corintia baila la danza del Collar. Es curiosa la danza. La comienza un joven apolíneo con bellos saltos de habilidad guerrera, para mostrarse ágil y fuerte a su elegida, que, allí delante, espera con sumisión modesta. Alrededor del grupo, muchachos y muchachas se aparejan, y unidos por las manos, danzan en línea que se cierra en forma de collar. De modo que aquella danza es como símbolo de la vida. El amor en su centro, y, formando guirnalda, la fecundan eslabonadas juventud, alegría, fortaleza y valor.

—Ven, extranjero, aquel escaño de las almohadas con borlones de plata es para tí.

—Cómo huele a estoraque y a mirra, a benjuí, cinamomo y azafrán.

—Los cosméticos de las damas. Aquella hermosa es Lais la hetáira o cortesana, es poetisa, idolatra la música y la filosofía. Elevó un templo a Venus y ha regalado a Diógenes una linterna, una capa y un báculo.

La belleza que está a su lado es Nemea. Apeles la pintó sentada en las rodillas de Alcibiades.

Aquellas cuatro son hijas de Pitágoras, virtuosas; han puesto cátedra de cálculos y geometría.

La que entra ahora es Nicareta. No se sabe si vive maritalmente con el filósofo Stilpon o con su esclavo, aquel etíope que la retira el Felonís, manto de franjas amarillas.

Allí está *Glycera* la más hábil florista de la Grecia. La tuvo esclava, para modelo, el pintor Pausias; después el poeta Menandro, a quien se la compró Filemón por diez mil celemines de trigo y la dió libertad.

Qué bella está Corina, aquella del Strophion bordado de esmeraldas que la cubre los pechos.

Es la rival de Píndaro. Le ha ganado los premios de poeta en los juegos olímpicos.

La otra es Arquenaxis, ¡qué vieja está! la que fué amada de Platón. Ahora la escribe, y la dice en sus versos: *Todavía el amor anida en tus arrugas*. No parece muy exigente el divino Platón.

Allí están sus discípulos, los de túnicas celestes. Los de las clámides oscuras, aristotélicos, y los de mantos burdos los de Sócrates. Los de las púrpuras, ajorcas y pulseras, son epicúreos. A su llegada tuvieron una orgía. Langostas del Tirreno, pichones de Helicón y ambrosías de Chi-

pre, y danzas y mujeres con cítaras y flautas. Allí estuvo Natena, esa cercana, que tiene cátedra de urbanidad y amor.

Redobla el son metálico del timbal.

Aquí está el elegante, el opulento Aristipes, el Symposiarca. Carmín en las mejillas, aceite en el peinado, cintillo de diamantes sobre la frente y claveles montados en las orejas. Viene despechugado, lleva sobre la carne un collar de amuletos, y en la túnica blanca bordados alegóricos: cigarras de oro.

Besa el peplos de Lais. Sube al estrado. Timbre nasal. El gesto amaricado y la oratoria campanuda. Interminables biografías de Homero, Sócrates y Platón. Anécdotas de Diógenes y Anaxágoras. Finaliza proponiendo el problema que tiene enloquecidos a filósofos, sofistas y poetas atenienses.

—¿En dónde está la belleza del arte? ¿En las creaciones heroicas de Homero? ¿En las virtudes útiles de Sócrates? ¿En las abstracciones metafísicas de Platón?

Un platónico le interrumpe, y dice: los poetas homéricos inventan engaño y falsedad, y la mentira es vil.

Un sofista contesta: Si pensáis que es vileza ¿para qué honráis con aplausos a Sófocles, el inventor de farsas teatrales? ¿Te regocijan viles mentiras?

—Sí que le regocijan, replica otro, porque la belleza del arte es el placer.

—Calla, cerdo epicúreo, hay placeres de cubil y de cloaca y, ciertamente, no son bellos.

—Dices verdad, estoico. El placer no es lo bello. Bello es lo que pregonaba Sócrates. Lo bueno, lo útil y todo lo que llena los fines para que fué creado.

—Entonces son muy bellas las sandalias en uso, el bolsón repleto, la olla caliente y substanciosa, porque todo esto es bueno, útil, y para ello se hizo.

—Tú desatinas, cínico. La bondad socrática, es la del bien moral. El arte es bello cuando enseña a los jóvenes a ser amantes de la patria, bien educados e instruídos.

—Tú aristotélico, no eres artista. Eres un pedagogo que vives de la escuela. La belleza del arte no es la gramática, ni la lógica, ni la aritmética; no está en las leyes, que son preceptos, ni en la moral, que es conducta mudable de sociedades, o si prefieres, del universo.

—La Belleza, según explica mi maestro Platón, es una y absoluta. Es una *Idea*, creadora del mundo lógico y el mundo real. Existe independiente de las cosas, que sólo pueden llamarse bellas en cuanto participan de la *Idea*. Todas las cosas de que habláis tienen escaso resplandor. No

os entendéis. Las admiráis por interés individual, sedientos de placeres por fugaces que sean. El caos. La belleza es absoluta, divina. Es el Supremo bien.

¡Supremo bien! Rumor dulcísimo. ¿Es arpegio de liras o vuelo de ángeles? Es el conocimiento humano de la belleza pura y eterna.

Corinto se deshace entre relámpagos de volcán. Surgen nieblas de nácar y a través de sus velos, se dibujan túnicas blancas, ancianos flácidos, macilentos con marfiles góticos, como ascetas resucitados, con cruces en los pechos y cruces en las mitras. Los ojos vibradores, de iluminados, inquieren manuscritos y libros toscos, como si aquellos rancios pergaminos tuvieran alma o si las letras de latines antiguos fueran los gráficos de un arte revelador.

Los ancianos cotejan, descifran y escogen lo ingénuo, lo verdadero, lo sentido, lo santo, lo perenne, por la humilde palabra del arte diáfano, expresión inmortal de sabiduría evangélica. Enderézanse los ancianos, miran al cielo y con júbilo esclaman: El Agustín de Ipona, Santo ¡Santo! y salen del concilio, y con los báculos, ramilletes de esmaltes y pedrerías, golpean en la tierra como si fuera sobre losas de tumbas huecas esperando a la muerte.

¿Qué rumor me despierta de este sueño maravilloso?

Yo leía las *Confesiones* de San Agustín. Recojo el libro que huele a la humedad de los archivos.

Los libros viejos son elegantes como los cofres bizantinos, cinceladuras de corazones muertos resucitados por el arte.

¿Qué misterio ha guiado el hilo de mis sueños para llevarme de un banquete moderno a una fiesta pagana, y al concilio sagrado, hasta la estética divina del santo libro de Agustín?

Un secreto del Arte, lenguaje del corazón y del ensueño que nos cuenta las aventuras de los tiempos y de las razas, como si el hombre y el arte se fundieran en un ser.

Un artista moderno, de la vanguardia rebuscadora de formas nuevas, dice: las *Confesiones* es más que bello libro, es libro único para cristianos de todos los tiempos, obra de un alma que ha sufrido, sentido y pensado como nosotros. San Agustín ha retratado su tormentosa época con la expresiva claridad con que vemos la nuestra. Volcó la copa del corazón en ese libro. ¿Conoceríamos al santo si no le hubiera retratado el artista? Como artista supremo describe, pinta y esculpe toda su vida, iluminándola con gloria de alabanzas a Dios, para esplendor del hombre. Libro humano y divino, de perenne belleza. Modelo de perfección artística, olvidada por el arte del día.

Los artistas de hoy son los creyentes de un sólo dogma «El Arte es creación personal». Laboran para expresar los sentimientos y sensacio-

nes individuales. Crean las formas en favor de sí mismos. Pero la forma es el ánfora de la idea, el continente. El contenido ha de ser médula, esencia y aroma del bien universal, fundado sobre bases eternas.

El particularismo, de mísero interés, va ensanchando la libertad anárquica del arte nuevo sin belleza durable.

Los clásicos, creyentes primitivos, neoclásicos y románticos han pasado a ser, en las letras, ensayistas y reporteros, impresionistas frívolos y cubistas, que expresan su sentir con triángulos y polígonos.

En este horrendo caos buscamos luz para el espíritu de las formas, en una ciencia de la estética, ciencia de disciplina.

San Agustín escribió un tratado de Estética, que se ha perdido...

Tengo a mi alcance, en sitio predilecto, un libro amado, hermano espiritual del escrito del santo: *La historia de las ideas estéticas de España*.

El inmortal Menéndez y Pelayo fundamentaba una ciencia española en su fe religiosa; era sabio y artista. Adoraba, como creyente, la belleza divina del Verbo Carne, escelso y ensangrentado en el altar católico. Pero el retablo suyo, de arquitectura helénica, era deleite del artista; recordaba la rítmica de Horacio y el solemne desfile de los dioses olímpicos que pasaron, entre columnas dóricas, a los museos, donde miran estáticos el gesto irónico del visitante.

Menéndez y Pelayo, profundo metafísico, gloria de España, trata de la filosofía de la belleza en el arte.

Dice: «No están escritos los cánones que presiden el Arte; pero entiéndase que no son cosa relativa ni transitoria de nación a nación, de siglo a siglo, aunque así lo parezca, porque se apoyan en fundamentos inquebrantables».

«No vino a enseñar Estética el Verbo Encarnado, pero presentó en la unión de sus dos naturalezas el prototipo de la más alta hermosura».

«La revelación por el Cristo instauró todas las disciplinas y también la disciplina de lo bello».

La influencia del cristianismo en la filosofía del Arte se ejerció lenta y calladamente; de tal modo, que, por muchos siglos, los apologistas, los doctores y los teólogos apenas fijaron su atención en la categoría de la belleza. Hoy mismo la estética está latente, más bien que escrita, y se saca de los Padres de la Iglesia, antes por derivación y consecuencia lógica, que como sistema de organismo científico.

Menéndez y Pelayo sacrificó la vida trabajando en los cimientos ideales de una ciencia española y un arte nacional.

Trata de la belleza entre nosotros; nos orienta y encamina hacia la santa lírica de los grandes modelos olvidados.

Es Arte lo expresado con imágenes bellas. Es bello lo que toca en el

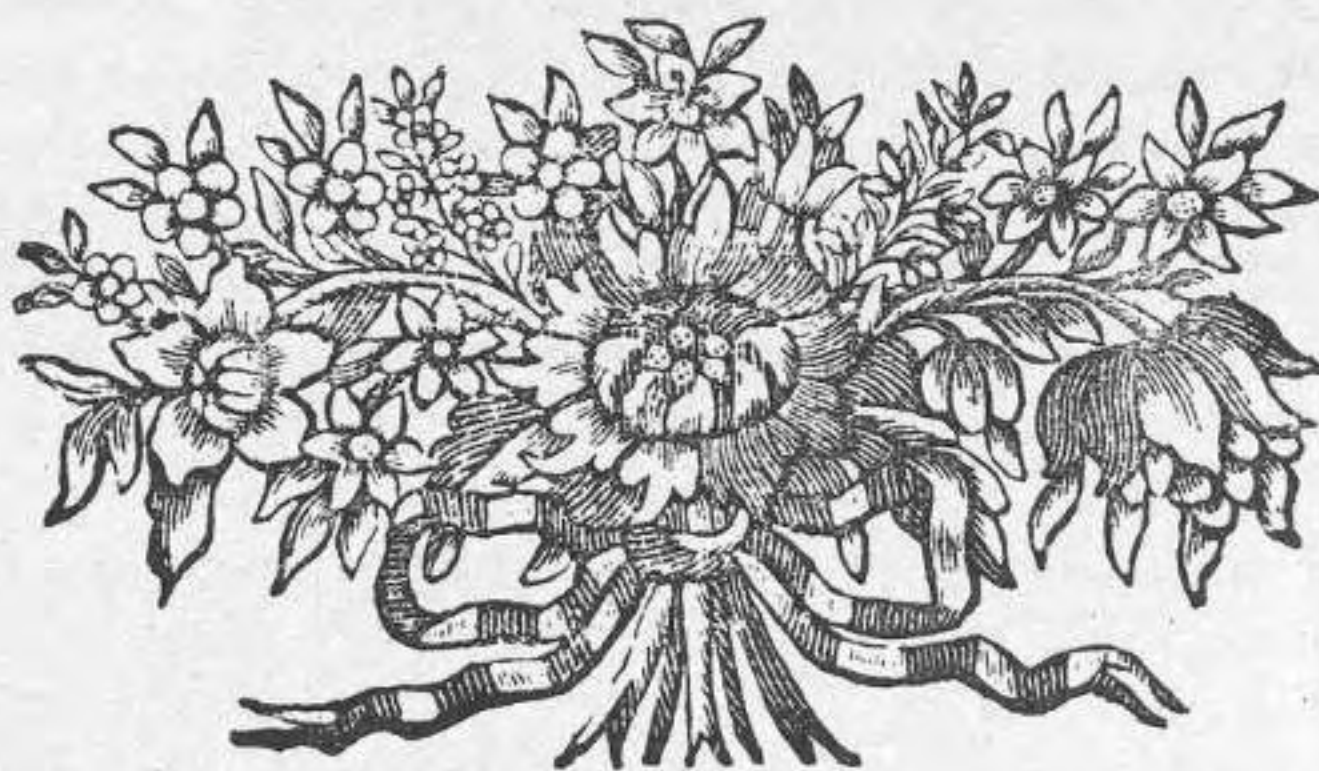
resorte humano y secreto que desarrolla un placer del espíritu, y es el espíritu este lazo inmortal que nos une con Dios.

No hay dogmas ni cánones escritos, es verdad; los artistas son creadores libérrimos en el extenso ciclo de la cultura secular. Con plumas, arpas y pinceles crearán lujosas mercancías de nación a nación: lograrán provecho y fama.

No serán obras bellas sin las esencias de los «fundamentos inquebrantables» de base humana y de cumbre divina.

Es bellísimo el Arte cincelado para esplendor del hombre y el bien universal.

ANTONIO PLASENCIA





CONTRIBUCIÓN AL LÉXICO MONTAÑÉS

Tocando los linderos de la casi desaparición de nuestro dialecto, se hace preciso, antes que por completo éste quede extinguido, apresurarse a recoger cuantos elementos en su género hállanse aún dispersos, aunándolos a los ya almacenados para con todo ello formar un nutrido vocabulario que de presente sirva para testimoniar un pasado.

Tan meritoria labor, parte de ella ya está verificada merced a pequeños ensayos a cabo llevados por los señores Huidobro, González Campuzano, García Lomas, Cossío, Llano y otros más autores que en este momento no alcanzo a recordar.

Con mi pequeño esfuerzo procuro cooperar hoy a esa labor, aportando una colección de voces no apuntadas por dichos autores en las diversas publicaciones de que han hecho uso, acompañadas de algunas otras, no muchas, que si bien lo han sido, las repito a fin de ampliar su significado expuesto.

He de advertir que aquellas voces cuya procedencia geográfica no determino, es por considerarlas de uso frecuente en la mayor parte de la región.

A

Aburucar.—Formar pequeños montones de hierba (*burucos*) en las praderías en tiempo de la siega.

Acolechu.—Cólico. (Pás).

- Acolegarse.**—Este vocablo tiene dos acepciones: «encolerizarse, irritarse y contraer enfermedad en el intestino. (Pás).
- Acorrillar.**—Rastrillar la hierba en las praderías formando montones.
- Acularse.**—Hallarse el javalí *encarmado* huyendo de los perros.
- Acurrialgarse.**—Acostarse sobre el suelo. (Pás).
- Acutar.**—En los juegos de los chicos equivale a usar preferencia el individuo que primero lanza la frase: «*¡Acutar, acutas!*»
- Acuyá.**—Allá. (Pás, Liéb.)
- Adrás.**—Leña ligera de monte destinada para la lumbre.
- Adrales.**—Sobrecaja de la carreta montañesa, fabricada de tejido de varas de avellano, que se utiliza para dar mayor cabida a ésta, principalmente en la recogida de frutos en las mieses (fig. 4, núm. 17).
- Ahormazar.**—Recargarse intencionadamente sobre un individuo obligándole a sentarse (Pás).
- Albarcas o madreñas.**—Calzado rústico que se usa en la montaña, con lindo exornado, conteniendo originales dibujos ejecutados a punta de navaja sobre la superficie del mismo, que llevan el nombre de «bujes» y «limuestras». (Fig. 1).
- Amoñar.**—Colocar ruedos de hierba en la parte superior del carro cargado de la misma para que ésta no se desprenda.
- Añiales.**—Tabiques de sarzo que se emplean en las viviendas pobres: (Cab. Tud. Liéb.)
- Añojal.**—Leche de vaca cuyo ordeño pasa de año: «Con torta caliente y leche *añojal*, medra el pastor como un perujal». (Decir montañés).
- Apelechar.**—Medrar, mejorar. (Liéb.)
- Araá.**—Yedra.
- Arcil, Yacil.**—Piso de estabulación del ganado vacuno, junto a la pesebrera.
- Argallo.**—Corrimiento de tierras producido por las nieves. (Liéb.)
- Arramplar.**—Quedarse con lo ajeno contra la voluntad del dueño.
- Arrejitos.**—Transportar un individuo a cuestras. (Liéb.)
- Arreguciar.**—Este vocablo contiene varias acepciones: ovillar, recoger y arremangar; ejemp.: «arregucia (ovilla) la cuerda de la cometa». Arregúciate (recógete) las sayas». «Arregúciate (arremángate) las perneras del pantalón».
- Arretar.**—Impulsar con movimientos suaves el *cuévano* o el *escanillo* para dormir al niño. Cuando estos movimientos se verifican en la cuna, es *anear* o *acunar*. Palabras todas ellas sinónimas, pero tienen cada una su significado característico en el léxico montañés. (Pás. Cabuér.)
- Arrigostarse.**—Estar harto y satisfecho de haber comido bien. (Pás.)
- Arrigostis.**—Relamerse de gusto: «No, no, tú bien *ti arrigostis*. *¡Solambionuzo del diablo!*» (Pás.)
- Arrimontarse.**—Remontarse. Queriendo sobreponerse a uno.

- Arruchi.**—Quedarse arruinado.
Aspana.—(V. Cuerna).
Atonicao.—Aturdido, torpe. (Pás.)
Atrentá.—(Véase cuerna).
Atrollarse.—Hundirse las ruedas de un carro en piso reblandecido. (Cab.)
Atropar.—Recoger cosa alguna que hállese dispersa. «*Atropar* panojas en la mies». «*Atropó* con cuanto había en la casa».
¡Ayarál!—Exclamación pasiega equivalente a «¡Dejará!»
Avío.—Arreglo cotidiano en el hogar. También se emplea este modismo para determinar el completo de algo destinado a un servicio; ejemplo: «Ya tengo hecho el «avío» (arreglo de la casa). «La moza tiene ya dispuesto todo el «avío» (completo) para casarse».

B

- Babón.**—Reptil. (Liéb.)
Bachas.—Babuchas muy gastadas. (Pás.)
Ballarte, Guallarte.—Cubeta soportada en angarillas destinada a transportar abono licuado de las cuadras.
Barandial.—Baranda de la carreta que apoya sobre los *brazales* de la *pértiga*. (V. carreta).
Baneras.—Escopleaduras hechas en los estadojos de la carreta para dar paso a las *teleras* o *latillas*. (Véase carreta).
Bañizas.—Tiras finas de madera de avellano o castaño para el tejido de *maconas*, *garrotes*, *cuévanos*, *cestañas*, etc. Industria típica de la Montaña.
Bañicera.—Silla de tosco armazón con asiento tejido de *bañizas*.
Barajones.—Especie de patines planos, de madera, para caminar sobre la nieve, usados en Tudanca, Polaciones y Liébana. (Fig. 2).
Bardaliego.—Hijo natural abandonado. (Pás.)
Bardiasca.—Zurriago de varas retorcidas.
Barroscó.—Roble joven utilizado su tronco para aperos de labranza.
Barros.—Divieso formado en la piel de la res bobina.
Basna.—Artefacto de arrastre fabricado de varales, dedicado a conducir la hierba seca de las altas y pendientes praderías de Tudanca, Polaciones y Liébana. (V. fig. 3).
Becero.—Supuesto cliente o parroquiano. (Pás.)
Bedujal.—Monte de abedules.
Belorto.—Soga de varas flexibles dispuestas en torzal.
Belortear.—Acarreo de coloños de hierba a las espaldas, atados con *belortos*, procedente aquélla de las praderías.



Fig. 1

Albarcas

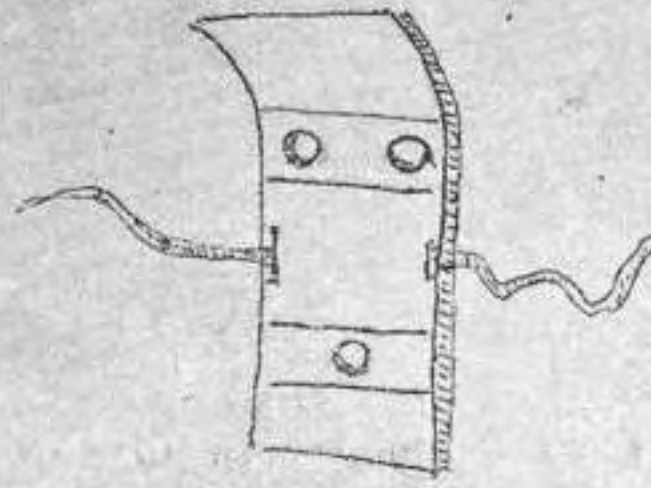


Fig. 2

Barajón

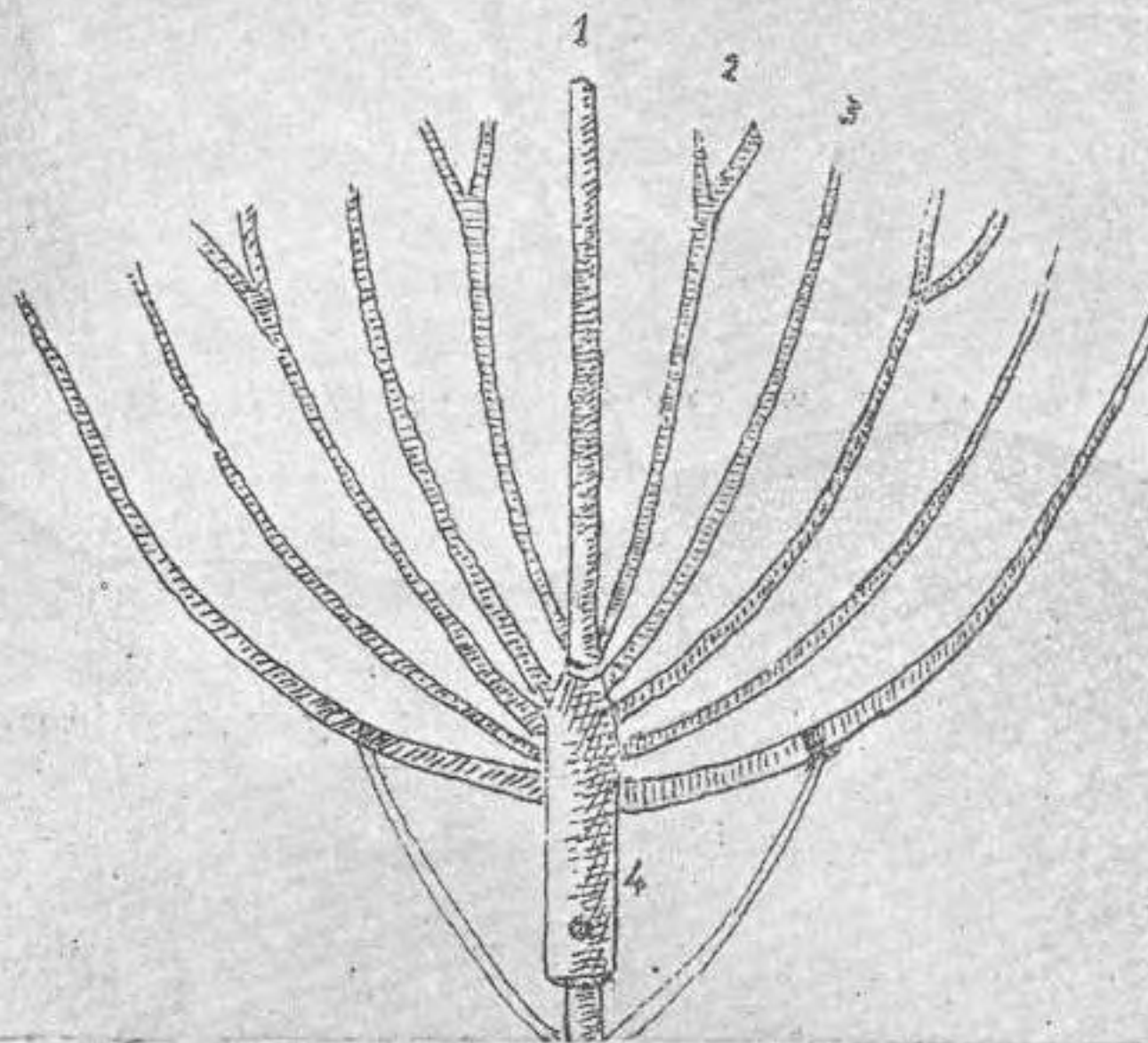


Fig. 3 Basna. (1, berguillo; 2, tarmáa; 3, id. de mullir; 4, jorcaao).

Berguillo.—(V. Basna).

Berzón.—Argollón o estrovo que se colocaba en el centro del yugo por donde se introducía la punta de la lanza del antiguo arado de *corva*.

Berruecas.—Castañas gordas, tempranas. (Cabuér.)

Bisquienda.—Ganado menudo en cabras y ovejas. (Pás.)

Bidorras.—Raizonas silvestres, muy flexibles, empleadas para ataduras entre la gente pobre. (Liéb.)

Bojo.—Cuerno del animal, sin envoltura. (Cabuér.)

Boqueru.—Boquete directo del pajar a la pesebrera para por él arrojar el pienso al ganado. (Pás.)

Borona.—Pan de maíz cocido en el rescoldar de la lumbre.

Bragal.—Terreno de monte poblado de maleza, casi inaccesible.

Brincia, espuncia, esguincia.—Pincho que, en descuido, se introduce entre la piel.

Bugos.—Panoja ruin de escasa granazón.

Burdiera.—Pequeña abonera al aire libre, rodeada de cantos en su base.

C

Cabidar.—Medición de la superficie de las tierras de labor, colocando en sus lindes *cabidas*: hitos.

Cahizos.—Conjunto de cacharros de uso doméstico. (Pás.)

Calcañeretas.—*Chátaras* o *corizas* ya muy gastadas. (Pás.)

Calceo.—Igualación de particiones en la herencia, también igualación de peso en la carga del carro.

Calcibanas.—Refuerzo de las *brazaleras* ó asas del cuévano con piel de cabra, cosidas con tiras (*estuérdigas*) de la misma piel. (Pás.)

Caloña.—Carroña. (Pás.)

Calce.—Este vocablo tiene dos acepciones: cauce y calzamiento.

Cambada.—Larguero de hierba segada a golpe de dalle. Siendo dos, a la inversa uno de otro, pero unidos ambos, se denomina «lombío».

Cambas.—(V. rabona o rodal).

Cambero.—Estrecho camino de uso vecinal.

Camella, camellera.—(V. yugo o yugada).

Camellones.—(V. yugo).

Can.—Marca dejada por el golpe de la punta del eje de la peonza sobre otra al ser bailada.

Cancaneao.—El individuo que muestra en la cara marcas de viruela.

Candongu.—Caperuza giratoria en las antiguas chimeneas de los tejados de las aldeas para dar salida al humo a favor del viento.

¿Car o vas?—Expresión pasiega equivalente: ¿Hacia dónde caminas?

¿Car o botas?—¿Hacia dónde partes? La primera interrogante se emplea cuando el sujeto va de paso; la segunda cuando se separa de otro. (Pás.)

Cáravo.—Lechuza macho.

Caramillera.—Gancho en el extremo de los *llares* donde se cuelga el caldero. (Pás.)

Carreta.—Carro de uncimiento para ganado bovino, típico del país. Existen varios modelos de éstos: El más completo y mejor construido pertenecía a los antiguamente fabricados en el Valle de Penagos. El que voy a describir es la actual carreta construida en el Valle de Cabuérniga. (Fig. 4). Consta ésta de tres partes: «barandial», «pértiga» y «rodal». El barandial se compone de *estadojos* (1), altos pinotes embutidos a lo largo de los *brazales* (2) de la *pértiga*; las *trichorias* (3), que a la vez con el *verdugo* (8) sirven de roce al *eje* (11), del rodal; las *teleras* o *latillas* (4) son anchas tiras penetrantes por escopleaduras hechas en los *estadojos* que corren a lo largo de los laterales de la *pértiga*.

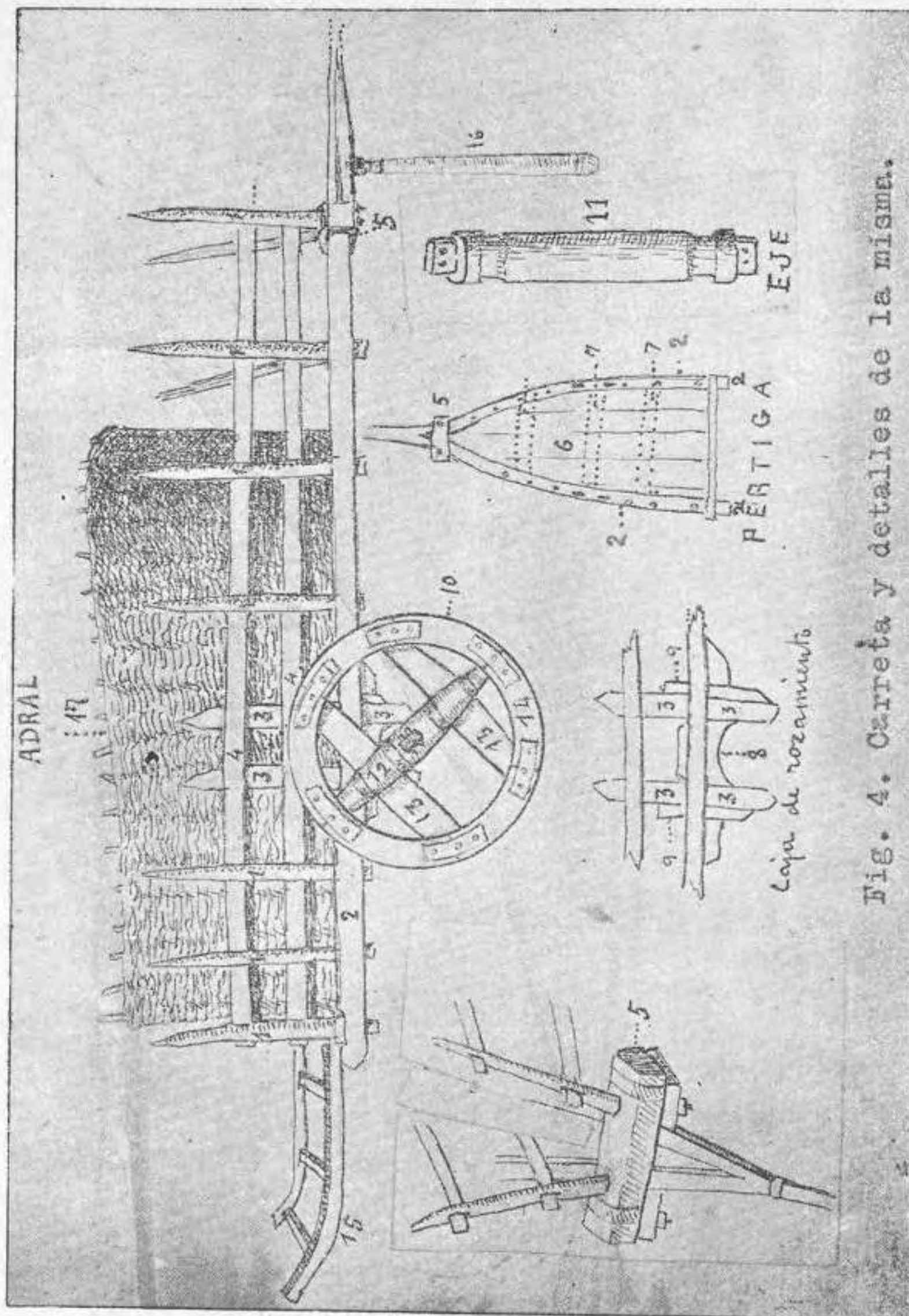
La *pértiga* la constituyen dos *brazales* (2) que en forma de horquilla se unen en un extremo aprisionados por un cepo «mueso» (5) a la lanza; un tablado o piso «sogao» (6) afirmado sobre *trencas* (7) espigadas en los *brazales* y varias otras piezas tales: las *trichorias* ya mencionadas, las *plegadoras* (9) y el *verdugo* (8). Y como detalle la *jabonera*, pequeño hueco para meter el jabón con que se unta al eje de las ruedas para que éstas no escandalicen en su rodar. Esto es lo que, en conjunto, componen la señalada *pértiga*.

El «rodal» lo forman las dos ruedas y el eje. Aquéllas las constituyen el *miul* o *ñul* (12), las *rejas* (13), los *camberos* o *cambachos* (14) y el aro (10). El eje es un trozo cilíndrico de madera que, espigado en sus dos extremos, se introduce en la escopleadura hecha en el centro del *miul*, sujeto con dos clavijas o pinas en sus extremos y cuatro argollones «cellos» para mayor robustecimiento del mismo.

Como complemento de la carreta preséntase la *angaria* o *rabera* (15), pieza escaleriforme que se coloca en la trasera de ésta para dar más amplitud a la misma. Y para que otros más detalles no queden en olvido, citaré el *tentemozo*, palo colocado en la lanza, que de soporte sirve en la carreta para mejor uncimiento del animal. Según puede apreciarse en el gráfico expuesto, carece esta carreta de *payuelo*, tan característico y útil en aquellas fabricadas en Penagos, donde se depositaba en él la cesta de la comida, las calabazas y, a veces, el *mozucu* que acompaña a la madre en la recogida de panojas.

Castradorio.—Novillo que pasa de los dos años y puede ser ya castrado.

Cazarito.—Individuo entrometido. (Pás.)



- Cazcorva.**—(V. Cuerna).
- Ceba.**—Hierba seca dedicada al ganado.
- Cebia.**—Prisión de madera curbada, semi-elíptica, cerrada por un vástago llamado «llavija» que se introduce por ranuras en sus extremos; hace oficio de collar a la vaca para ser sujeta a la cadena de la pesebrera. (Fig. 5).
- Celimbrón.**—Hacer el). Bajar rodando por una pendiente. (Pás).
- Ceños.**—Cuñas utilizadas por el albarquero para aprisionar la albarca en la taladreria y poderla trabajar.
- Cerojal.**—Ciruelo de fruto pequeño y ordinario.
- Cerval.**—Palo de acebo cortadas sus ramas próximo a la base, que se utiliza en las chozas de los pastores como percha de colgar.
- Cervillan.**—Hierba silvestre larga y áspera sobre la que, en forma de esterilla, colocan las pasiegas el queso fresco en las *cestañas* para conducirlo al mercado.
- Cerros.**—Copos de lino fino dispuestos para hilar.
- Cestaña.**—Cesto alargado que posa sobre el cuévano, usado para transportar quesos. (Pás).
- Ciervanos.**—Astillas menudas procedentes de la corta de árboles.
- Cirumiru.**—Frase despectiva semejante a caciquero. (Pás).
- Cierro.**—Caserío, finca rústica fuera del casco de la población.
- Cirria.**—Abono de cabras y ovejas. (Pás).
- Clavillera.**—Llar jiratorio de hierro o madera adosado a la pared, donde al extremo pende una cadena que sujeta al caldero. (Pás).
- Codes.**—Ganchos de madera colocados en las vigas para colgar las carnes ya curadas.
- Colodra.**—Recipiente de madera o cuerno destinado a contener la pizarra del dalle.
- Colgadizo.**—Cabaña sin habitación dedicada a estabulación del ganado. (Pás).
- Coloñeta.**—Pequeño haz de escajos y brezos destinados a quemar en hornos de panadería.
- Compango.**—Frugal comida compuesta de un trozo de pan acompañado
- Comparciano.**—Desigualdad en el ubre de la vaca. (Pás).
de torrezno, un arenque o un chorizo, etc., etc.
- Conflés.**—Escasa resistencia en las piernas. (Pás).
- Coquiriego.**—Cordero tardío. (Pás).
- Corizas.**—Calzado de piel de cabra, sin curtir, parecido a la «abarca» de los romanos.
- Corniles.**—Rueños colocados en la base de los cuernos del buey o vaca para no ser lastimados en su uncimiento.

- Corzones**—Tabla arqueada en forma de trineo para conducir abono a las praderías altas. (Fig. 6).
- Correr el gallo**—Disculpa que pone la vieja para dirigirse al mercado, donde pasará el día en francachela con sus comadres.
- Coscoja**—Pina o cuña que se introduce entre el «sobeo» y «yugo» para templar aquél.
- Coscojas**—Pedacitos de leña esparcidos por el suelo aprovechados para encender la lumbre. (Pás).
- Cozcorva**—(V. Cuerna).
- Cuarta**—Auxilio prestado a una pareja de bueyes colocando otra delante para subir con el carro una pendiente.
- Cucho**—Abono licuado.
- Cuentos**—Copos de lino ordinario dispuesto para hilar.
- Cuerna**—Cornamento de la vaca. Según el aspecto que ésta presente, denominanse *apretá*, *aspana*, *atrentá*, *clava*, *cozcarva*, *estorneja*, *gacha*, *repica*, *rescalvá*. También empléase este vocablo para denominar la bocina del cazador.
- Cuévano**—Cesto alto y de boca elíptica, fabricado de tiras delgadas de avellano, dedicado a varios usos entre los pasiegos.
- Cuezo**—Artesa usada por los albañiles para batir el yeso.
- Culadizo**—Coladero. (Pás).
- Cutir**—En los juegos de los chicos, chocar un objeto con otro a impulso de la mano.
- Cutiano**—Pan moreno de ínfima calidad.
- Cutral**—Vaca destinada al sacrificio.
- Cuvio**—Pequeño covacho en la roca destinado a refrescar las leches. Si en su interior hay corriente de agua, denominase: *sereno*; si de aire: *airero*. (Pás).
- Chujaro**—Rodillo empleado para limpiar las cuadras. (Liéb).
- Chuleo**—Juego de chicos que consiste con una pelota de badana andar entre sí a pelotazos.

H. ALCALDE DEL RÍO

(Continuará)



EL QUE FRACASÓ

PARA MI QUERIDO AMIGO
RAMÓN LÓPEZ-MONTENEGRO
EXCELENTE POETA E ILUSTRE
ESCRITOR.

Ignacio Novaliches, el literato afortunado, estaba contento de sí mismo. Sus novelas eran motivo de disputas para las casas editoras; la crítica las acogía con benevolencia; el público las leía con deleite; los más importantes diarios, las revistas de mayor circulación, suplicaban la valiosa colaboración del prestigioso escritor; y, en fin, las cartas y tarjetas de admiradores, y aun de admiradoras, lo agobiaban y aburrían con sus líneas, llenas de frases halagadoras y rimbombantes epítetos. Pero, a pesar de todo, aunque al principio dijéramos lo contrario, Ignacio Novaliches, no estaba del todo satisfecho: parecía que había algún vacío en su existencia, que él no acertaba a comprender. Y a fuerza de pensar, de darle vueltas a sus ideas, cayó en lo que le faltaba. El gran estilista, el dibujante supremo del amor, nunca había sentido aquello que con tan firmes trazos expresara en sus escritos incomparables; el literato que llegó, jamás sintió más frío en el alma que cuando, tan magistralmente, describiera las rosadas aguas sentimentales de los personajes imaginarios de sus admirables producciones; sus frases cálidas en apariencia, no correspondían a un estado pasional, siquiera fuese momentáneo de su espíritu. Pero al alcanzar el ideal supremo, a que dedicó su vida entera, sintió la necesidad ineludible de ser amado. ¡Se encontraba tan sólo entre sus libros y periódicos!... Y el «maestro» decidido, se lanzó a la busca del amor, bajo la forma gentil y adorable de una mujer; mujer que supiese comprenderlo y que compartiera con él los laureles del triunfo...

En la captura difícil de aquél, conoció a Lucía Santoña, la más bonita de todas sus admiradoras. Y es más: le gustó.

Desde este momento, no hubo diario ni revista que no publicara poesías del amor, encabezadas con dedicatorias más o menos directas. Sus íntimos primero, el público después, comprendiendo lo que sucedía, seguían con interés creciente todos sus movimientos. Al final de la nueva e importantísima «campana» del «maestro», la gente vislumbraba la unión probable de Luisita Santoña e Ignacio Novaliches. Nadie, ni aun el mismo literato supuso, ni por un instante, la oposición odiosa de una negativa. ¿Qué mujer no se consideraría dichosa al verse preferida por el genio insuperable?... Qué mayor felicidad para una de esas frívolas y antiestéticas cabecitas, peinadas a lo «garcón»?... ¿Quién se opondría al más mínimo capricho del niño mimado del «respetable»?

Y con estos pensamientos por base fundamental, francamente decidido, queriendo dar fin a aquella expectación general, escribió a Luisa lo mismo que cualquier otro mortal —ante el amor todos somos iguales— pidiéndole una entrevista.

.....

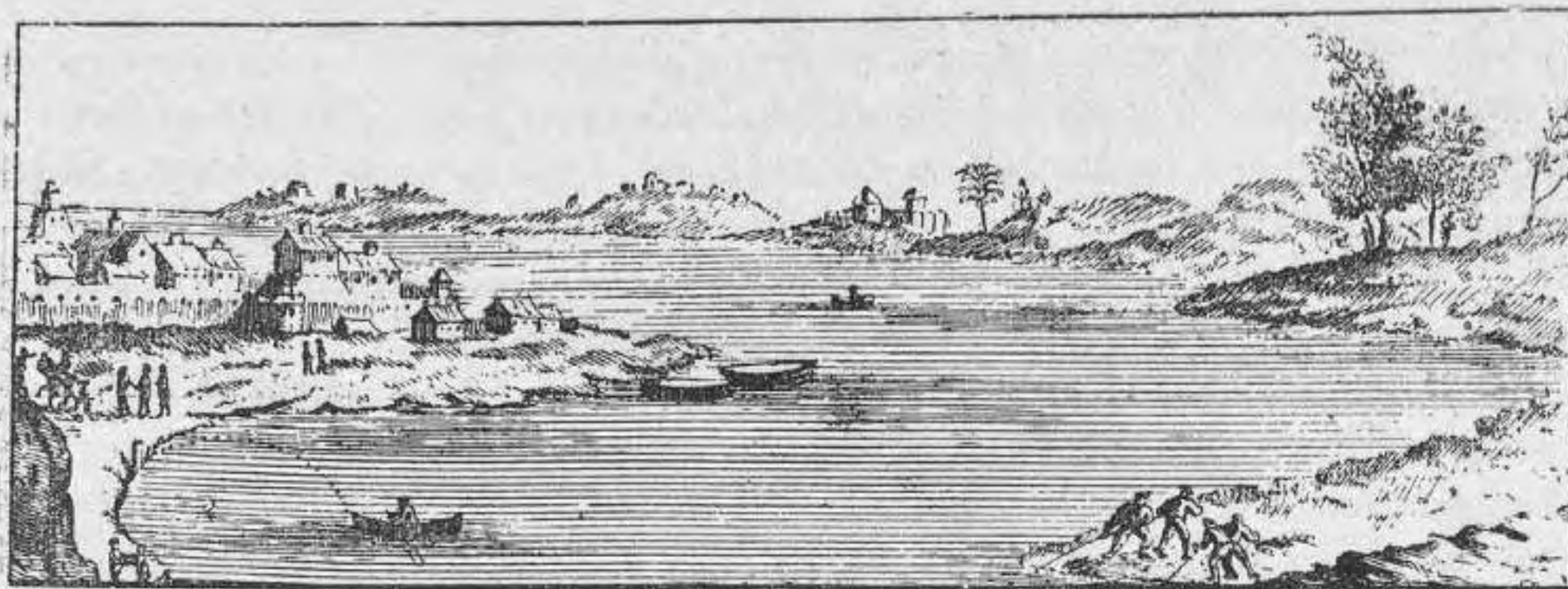
Sin querer dar crédito a lo que veía, sin querer comprenderlo, Novaliches, el literato afortunado, leyó por tercera o cuarta vez el billete, rasgueado con una letra picuda, cuyas aristas parecían adentrársele en las entrañas con ensañamiento, desgarrándolas cruelmente.

«No es precisa la entrevista: sé el objeto que ésta tiene. Me anticipo, pues, y le contesto: admiro al genio, no amo al hombre.—L.» Seca, rotunda, sin asomo de esperanzas, cortante... así era la respuesta.

¿Pero era posible?... ¿Desprecios a él?... No, no: quizá alguna equivocación... un momento de coquetería refinada... Aquello podía ser explicable.

Inclinó nuevamente la cabeza sobre la blancura nítida del papel, donde la letra alargada resaltaba más negra, más fatídica, más lúgubre... Volvió a leer. Terminante, categórica, sus ojos tropezaron con estas palabras: «no amo al hombre». Y entonces, ya convencido, sollozando como un niño, maldiciendo una y mil veces su envidiable celebridad de descriptor admirable del amor, celebridad que no había servido para inspirárselo, ¡pobre literato!, a la mujer única que él considerara como punto cumbre y gloriosa cúspide que coronara el final de su triunfo literario, bajó la altiva cerviz, avejentado prematuramente por el golpe brutal de su primer fracaso...

GABRIEL S. SARÁCHAGA



ALGUNOS MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTANDER, ÚTILES PARA LA HISTORIA DE LA MONTAÑA

NOTA PRELIMINAR

Guárdase, como es sabido, en nuestra Biblioteca Municipal, tan interesante por sus fondos bibliográficos y adecuada instalación, como por el número de lectores que a ella acuden diariamente, una muy notable colección de libros y papeles impresos y manuscritos referentes a la Historia de la Montaña.

Me refiero a la *Colección Pedraja*, adquirida por el Excmo. Ayuntamiento de Santander, con la cooperación de algunos amantes de la cultura montañesa, y que va aumentándose de día en día conforme a las posibilidades que se ofrecen.

De ella hizo un acabado elogio Menéndez y Pelayo cuando afirmaba que era en su tiempo «la colección monográfico-histórica más completa de España» (1). Muchos de los libros que la forman son consultados asiduamente por investigadores y eruditos de dentro y de fuera de nuestra provincia. Pero no siempre el título de tales obras es indicio o incitante suficiente para animar a su lectura u obligar a la consulta, al menos, de algunas de las partes o capítulos de que se componen.

Fernando Fernández de Velasco: *D. Juan Fernández de Isla. Sus empresas y sus fábricas*, Madrid, 1928 (2.^a ed.) pág. 1.

Así se observa en no pocas de las publicaciones que se hacen para ilustrar el pasado de esta región, en cualquiera de sus múltiples aspectos, la carencia de adecuada documentación en algunos puntos, y por ende la falta de segura crítica al enjuiciar un hecho que el tiempo ha desdibujado y se presenta a la mirada del investigador sin los contornos que hubieran de darle el realce apetecido y la entidad que le corresponde.

Por eso me ha parecido conveniente y de no poca utilidad, el traer a estas páginas, la noticia y relación del contenido de alguno de los manuscritos de los que integran la mencionada colección y que tenga marcado interés o notoria curiosidad para los que investigan y escudriñan los acontecimientos y sucesos de la región montañesa en pretéritos días.

De este modo se ponen a la mano del historiador o del amante de las memorias del tiempo viejo, datos y curiosidades fundamentales o supletorios, y se señalan al menos algunas de las fuentes de consulta y estudio de que se puede disponer en esta Biblioteca, para el conocimiento de la Historia de Santander y su provincia.

Del procedimiento y método que se han seguido en la redacción de estas papeletas bibliográficas, harto claramente han de hablar ellas mismas como se deduce de su lectura.

ASUNTOS VARIOS O COLECCIONES FACTICIAS

I

Olla Podrida.—(Es una colección de copias y apuntes referentes, en su mayor parte, a la ciudad de Santander). Ms.: 31 cm.: 4.º mlla., papel de hilo, encuadernado en pergamino. Portada, una hoja que trata de los *Gajes* que tenían los *Capitulares*, 21 de índices y 167 folios; buena letra de diferentes manos.

El autor de dhos. apuntes los empezó, sin duda, en los años de 1790 al 94, pues ocupándose del décimo Alcalde mayor de Santander, refiere: «El Dízimo Alce. mor. lo es (en los anteriores dice: lo fué) Dn. Mnl. Ant.º Ramos, a qn. se le nombró en Dize. del año de 1789 y se le dió Posesn. en 13 de Fevro. de 1790 consigte. al R. Tít.º qe. presentó expedido en Madrid a 10 de Eno. de dho. año de 1790, firmado de la Rl. Mano y refrendado de Dn. Manl. Aizpun y Redin y de haver jurado la bara de tal Alce. mor. en Sala prim.ª de Govno. del Cons.º Real a 25 de Enero del propio año 1790.—Salió el día cinco de Abl. de 1793 p.ª la Corte llamado de orn. del Sr. Governor. de los Cons. a consequenzia de orn. del Rey comunicada pr. el Sr. Minro. de Marna. y se vindicó del

exceso que se le imputó y aun se le dió completa satisfazn.—Bolvió a salir p.^a el Rl. Astillero, o nueva Poblazn. del Astillero de Guarnizo el día 1.^o de Novre. de 1794 en vid. de otra Rl. orn. por queja del Consulado de esta zd. y de Dn. Josef de escalante, vno de sus Individuos.—Este Cavr.^o es Viudo de doña Susana de Tapia y Santisteban, etc. Fol. 3.

Trata de asuntos de los años de 1782 y 1809 en los folios. 5 y 54.

Comprende:

Noticias de los Alcaldes mayores que hubo en Santander desde el año de 1747 al de 1804. Fol. 1.

Datos acerca de la Rl. orden de 3 de Diciembre de 1770, concediendo se erigiera ayuda de parroquia la iglesia que fué del colegio de regulares de la Compañía de Jesús. Fol. 4.

Visita de términos o cabidos hecha por el Ayuntamiento de Santander el año 1782. Fol. 5.

«Cuenta y razón formal qe. dan los SS. Conde de Villafs., Dn. Pedro de Asas Cast.^o, el uno como Pror. Síndic.^o Genl. y Alférez mor. qe. fué y el otro como Rexor., comisionados pr. el Ilustre Ayuntamiento p.^a los preparativos y gastos que se hicieron en las funciones de la Rl. Proclamazn. de Nro. Augusto Monarca Dn. Carlos Quartos (qe. Dios gue.) y celebró esta Ilustre Ciudad de Santander, en los diez y ocho, 19, 20 y 21 del mes de Febrero del preste. año de 1789». Fols. 7 vuelto, 16, 31 y 72, siendo de advertir que empieza en este último.

Noticias de las diligencias que practicó el Ayuntamiento de Santander el año 1772 para construir una nueva cárcel. Fol. 9.

«La advocazn. de la Vniversidad de Consulado y Casa de Contratación de la M. N. y M. M. L. Ciud. de Burgs. es la del *Espíritu Santo*.—*Sus Armas* p.^a el sello y demás Adornos es la Insignia y figura de cómo el espíritu sto. vino después de la Ascensión de nro. Salvador sre. el glorioso y sacro Colegio de la Virgen Soberana nra. Sra. y los gloriosos Apóstoles Prínzipes de la Ig.^a» Fol. 10.

Sucintas noticias de las nuevas ordenanzas del citado Consulado de Burgos y de la Rl. cédula que acerca de la confirmación de las mismas expidió S. M. en San Ildefonso a 15 de Agosto de 1766». Fol. 10.

Traslado de la «Rl. orn. de 25 de Julio de 1785» por la que se concedió a Santander Consulado «propio e independiente del de Burgos». Fol. 11.

Memoria de las funciones religiosas de la iglesia catedral de Santander a que deben asistir todos los capitulares del Ayuntamiento, con el alcalde, «vestidos de zeremonia», y de la forma en que dichos capitulares han da ser recibidos y despedidos, etc. en la citada iglesia por individuos de la misma. Fol. 14.

Relación de cómo se hacían en Santander las «rogativas por la con-

servación de la preciosa vida de nros. Soberanos y su Rl. Familia o para el feliz parto de la Rna.... o Princesa de Asturias». Fol. 17.

Carta de «Dn. Juan Franc.^o Albo y Helguero, segdo. secretri.^o» a los «Sres. X.^a y Reximt.^o de la Ziud. de Santander» participándoles que S. M. se había dignado concederles la facultad que tenían pedida para formar un Cuerpo de Sociedad con el Tít.^o de Cantábrica..., cuya gerarquía consistiría en una Junta gnl. situada en el distrito del gobierno de Laredo sin fijación de lugar para su residencia», etc. 7 de Diciembre de 1791. Fols. 19 y 48.

Calles qe. tiene la Ziud. de Santer. (no cita más que las de Sta. Clara, Remedios y Puerta la Sierra). Fol. 20.

Descripción de la casa ayuntamiento de Santander e inventario de su menaje, propiedades, etc. Fols. 21, 73 y 98.

Noticias de la merced que hizo Felipe IV el 17 de Abril de 1641 «al Concejo, Just.^a y Regimiento» de la villa de Santander, de cinco oficios de escribanos del número de ella con privilegio de nombrar a los que las habían de servir o tomar en empeño, etc. Fol. 23.

Razón de las personas a favor de las cuales se habían enagenado los citados oficios de escribanos, y de los que en virtud de dicha merced los tomaron en empeño. Fols. 24 y 120.

Extracto del Rl. despacho, etc. firmado el 19 Agosto de 1769 destinando parte del edificio «que fué Colegio de Jesuítas... p.^a habitacs. y Aulas p.^a los Mros. de prims. Letras, Latinidad y Retórica, y lo restante... con total separcn. p.^a Seminario adformam concilii». Fols. 26 y 33.

Copia de una carta acordada concediendo al Ayuntamiento de Santander que de los fondos públicos de la ciudad edificara «las habitaciones y Aulas p.^a Mros. de Latinidad y de primas. Letras», lo cual se efectuó «en el sitió que ocupaban las caballerizas y pajares correspondientes al que fué colegio de Jesuítas». Fol. 33.

Noticias de la «Escuela de primeras Letras del Lugar de Cueto» y de la dotación de 10.000 pesos de a 128 cuartos que para pagar con su renta a los maestros de dicha escuela legó Dn. Francisco de Bóo Castañera por la cláusula quinta de su testamento otorgado en Cádiz en 15 de Noviembre de 1755. Fol. 37.

Jurisdicción de la Rl. Abadía de Santander. Fol. 39.

Traslado de un oficio del Conde de Campomanes previniendo a Dn. Pedro Faustino Catalán, alcalde mayor de Santander, para que diera audiencia pública tres días a la semana en la «Pieza que con Puerta pla. al Portal de la Casa de Ayuntamto. se hallaba destinada a este fin y se habían gastado para componerla», por disposición de dicho alcalde, más de doze mil rs. 15 de Abril de 1785. Fol. 41.

Noticias de lo que recaudaba y gastaba Santander en aceite para el alumbrado público cuando éste contaba con 22 faroles. Fols. 43 y 74.

Copia de un oficio que dirigió el Sr. Lerena a Dn. Manuel Antonio Ramos a fin de que se constituyera una Junta para averiguar el importe de los propios y arbitrios, etc. de Santander, 1791. Fol. 45.

Relación del asiento que hizo con S. M. la villa de Santander el año 1596 a fin de que «se consumiesen los oficios de Rexres. Alférez Depositario. Xenl. y Essnia. de Ayuntamto. sirviendo p.^a ello con 6.632 ducos. y m.^o» Fol. 46.

Noticias de varias comunicaciones acerca del nombramiento de escribano «de la Subdelegazn. de Rtas.» de Santander y del sueldo del mismo en los años de 1767 a 1787. Fol. 46 vltto.

Traslado de una comunicación en que el Consejo participó al Ayuntamiento de Santander que había nombrado Contador y Archivero de dcho. Ayuntamiento a Dn. Gerónimo de Argos. Fol. 46 (17 de Julio de 1797).

Copia de otra comunicación del Consejo ordenando al Gobernador de Santander que en vista «del Extrago que estaba causando en varios Estados de Europa el espíritu de libertad y desenfreno con que aquellos se hallaban infestados», cuidara de que los «Comerciantes así Nacionales como extranjeros» no se congregaran ni juntaran con pretexto de mejorar su comercio ni otro alguno sin que precediese el permiso y licencia del citado Gobernador o la del Regente de la Rl. Juron. Ordin.^a 30 Abril de 1791. Fol. 49.

Traslado de otra comunicación en que el Consejo previene al Alcalde mayor de Santander que llevara a efecto la orden que antecede, comprendiendo en ella «las Juntas del Consulado y las de los Cónsules extrangs... y que en las Casas pcas, de Cafee, Juegos de Bochas, Trucos, y Villares celara por que las Concurrencias de los sujetos asistentes a ellas fueran públicas estando todos los Quartos abiertos para cualesquiera». 19 Agosto de 1791. Fols. 49 y 50 vltos.

Nota de los Axentes que la ciudad de Santander tenía en Madrid. Fol. 50.

«Al Marqués de Villa Castel, Gentil hombre de S. Magd., natural qe. era de esta Ciud. (Santander) se le nombró por Aquerdo de 12 de Sepre. de 1755 por Diputado de ella en la Corte p.^a dar grazias al Rey y hazer las más atentas expresnes. de Fidelidad quando se la Condecoró con el distinguido Character de tal Ziud, cuia plausible noticia tuvo en 21 de En.^o de dcho. año de 1755». Fols. 54 y 76.

Copia de una Rl. resolución por la cual, a fin de «preservar la Nación del Contagioso espíritu de mal entendida y dañosa libertad que pudiera tal vez nacer y fomentarse en las Juntas de Comerciantes», se

declaró «qe. no se celebraran Juntas con pretexto de Comercio por Nacionales y extranjeros aunque. fueran de las que llaman Consulares sin licencia y asistencia de los Corregidores o Gobernadores», etc. 31 de Octubre de 1791. Fol. 56.

«Turbulencias de Santer. Año de 1757. (No cita más que la de que en 7 de Febrero de dcho. año se trató de no pagar sueldo al Alcalde mayor que lo era entonces Dn. Nicolás de Atienza). Fol. 57.

«En el año de 1757 era Médico titular de Santander Dn. Martín de Anzano». Fol. 60.

Noticias «De Conventu S. Francisci Santander». Fol. 60 vlto.

Real cédula de Carlos III aprobando, sin perjuicio del Rl. patrimonio y derechos de tercero, el reglamento, medios y arbitrios propuestos por el Sr. Obispo de Santander para establecimiento y gobierno del hospital de San Rafael de indicada ciudad. Madrid 12 de Enero de 1791. Fols. 62, 66, 96 y 121.

«Razón de lo que cuesta la Entrada de una Monja de Belo negro en el Convt.^o de la Cruz de esta Ciud. de Santer.» Fols. 63 y 64.

Noticias de la fundación del convento de Sta. Clara, de Santander las cuales, así como también las que anteceden del convento de Sn. Francisco, aparece fueron tomadas de los folios 1055 y 1063 de la Crónica de de la Orden de Rmo. Fr. Francisco Gonzaga. Fols. 63 y 64.

Razones acerca de la conveniencia de reformar las ordenanzas municipales de Santander. Fol. 65.

«Requerdo de la Rl. Pragmática de 9 de Novre. de 1785 que prohíbe las fiestas de toros de muerte». Fol. 68.

Real orden concediendo a la M. N. y M. L. ciudad de Santander que tomara a censo, sobre sus propios y arbitrios, con destino a las obras del puerto, la cantidad de dos millones de reales «incluso en ellos los seisztos. noventa y siete mil quinientos Rs. resto de los cien mil ducs. p.^a que obtuvo Rl. Facultad en el año 1769 con el propio fin», y aprobando el proyecto formado para dchas. obras por el capitán de fragata de la Rl. armada Dn. Agustín de Colosía al cual se encargó la dirección de las indicadas obras. Fol. 69.

Traslado del testimonio de la Proclamación de Carlos 4.^o Fol. 71.

Extracto de una Rl. orden por la cual aparece que habiendo concedido S. M., en 1755, título de ciudad a Santander, el municipio pidió, para la mejor subsistencia de la misma la formación, «de nuevo govier-no, aumento de oficiales de Just.^a y que los de Ayuntamt.^o fuesen perpétuos». Fol. 76.

Real decreto disponiendo que de las aguas vertientes a la costa «de todas las montañas comprendidas entre Rivadeo y Laredo, esto es, desde el límite de Galicia hasta Vizcaya se formara una comandancia

Genl. de Castilla la Vieja... y que la Juron. Cibil del referido distrito se reuniera a la Rl. aud.^a de Oviedo». 15 Febrero de 1805. Fol. 77.

Rl. orden a fin de cortar el daño que causaba en la villa de Laredo la poca unión que reinaba entre su gente de mar y la terrestre. 14 de Noviembre de 1783. Fol. 80.

Copia de una carta en que el Excmo. Sr. Dn. Julián de Arriaga participó al Alcalde Santander que S. M. aprobaba la reforma que había hecho en la providencia que tenía dada «sobre qe. ningún Arriero acudiese a comprar Pescados al Muelle». 20 Noviembre de 1769. Fol. 81.

Noticias de la fundación y rentas del Hospicio y Casa de Niños Expósitos de Santander. Años de 1778 a 1788. Fol. 82.

Relaciones del ceremonial, fiestas, etc. con que recibió Santander a sus obispos Dn. Francisco Javier de Arriaga, Dn. Francisco Laso Santos y Dn. Rafael Tomás Menéndez de Luarca, los cuales hicieron, respectivamente, sus entradas públicas en dicha ciudad en 26 de Mayo de 1756, 9 de Septiembre de 1762 y 3 de Noviembre de 1784. Fols. 84 y siguientes.

Noticias acerca de la erección del obispado de Santander y de las rentas del mismo. Fol. 88.

Traslado de un oficio en que el Conde de Campomanes ordenó al Alcalde mayor de Santander, D. Pedro Faustino Catalán, que le informara de las razones que había tenido la Diputación de Sanidad del puerto de citada Santander para no concurrir a visitar la fragata San Antonio hasta después de cinco horas de haber llegado ésta de Montevideo al sitio del Promontorio. Fol. 94.

Inventario de los censos, etc. que tenía a su favor el «Hospital de la Sta. Hermandad de la Misericordia de Santander». Fol. 97.

Relación de la «Proclamación de Carlos Tercero», 17 Septiembre de 1759. Fol. 100.

Razón de lo qe. se ha gastado de orn. de los SS. de Ayuntamient.^o en vrd. de su decreto en la Proclamazn. qe. se hizo en esta Zd. (Santander) el día 17 del mes antezedente al Rey nro. Sor. Dn. Carlos 3.^o» Folio 105.

Real orden mandando formar el plano de las obras del puerto de Santander y encargarse de las mismas al ingeniero Dn. Francisco Llovet. 19 Noviembre de 1765. Fol. 106.

Traslado de una provisión de Carlos III acerca de citadas obras del puerto de Santander y de la Rl. cédula de 26 de Enero de 1786 «en que se establece la economía e Intervención que debía observarse en los Puertos marítimos. Fol. 107.

Copia de una Rl. orden mandando «que se cobraran los derechos del Fierro de las Provincias exentas a su entrada por las Aduanas de qtro. Villas». 21 Febrero de 1788. Fol. 113 vlto.

Copia de otra Rl. orden para que no se exigiera «en la Aduana de Santander ni en las demás del Partido de qtro. Villas el diez por ciento. de Alcavala a la entrada por Mar de los Pescados extranjeros que se destinen al consumo de los naturales de las qtro. Villas y... Pueblos de la Costa que gozan de Franquizia». 28 Julio de 1787. Fol. 114.

Noticias de la Real orden para construir la Aduana de Santander y de quiénes eran los propietarios de los edificios que existían en el terreno que aquélla ocupa. Año de 1786. Fol. 115.

«Nómina de los dependtes. y empleados de la Rl. Hazda. y sueldo de su Dotazn.» (en Santander). Fol. 122 vlto.

Noticias de los caminos reales de Santander a Burgos y de Santander a Espinosa. Años 1787 y 1798. Fol. 126.

Nota del carbón y leña que quedó libre para la ciudad de Santander en el «repartimt.^o» hecho el año 1789. Fol. 129.

Traslado de una Rl. carta de Carlos III «mandando qe. en el Colegio qe. en la ciudad de Santander fué de los Regulares de la Compañía, se establecieran havitazs. y Aulas p.^a los Mros. de primeras Letras, Latinidad y Retórica, y lo restante del Colegio se destinara con total separación para Seminario». 19 Agosto de 1769. Fol. 130.

Copia de un oficio de D. Pedro Rodríguez Campomanes a D. Joaquín Aguado Torremocha, participándole que enterado el Consejo de las dudas que proponía «sobre la execución de lo mandado en la Rl. cédula de aplicación del Colegio e Iglesia que fué de los Regulares de la Comp.^a (de Santander), había acordado que para dividir o separar un edificio de otro procediera a tapiar las puertas interiores como tenía propuesto y que cerrara también las tribunas que daban a la Iglesia p.^a evitar etiquetas y continuas desavenencias». Madrid 9 de Octubre de 1769. Fol. 135 vlto.

Traslados de las representaciones que el «Rvdo. Obispo y Cabildo Ecco.» de la Sta. Iglesia de Santander hicieron al Consejo sobre puntos tocantes al destino de la «Igl.^a que fué de Regulares de la Comp.^a de Jesús» en dicho Santander. 23 Mayo de 1770. Fols. 136 y sigtes.

Copias de las atentas comunicaciones de despedida que mediaron entre los capitulares del Ayuntamiento de Santander y su octavo Alcalde mayor, D. Ant.^o Caballero de Bolaños. Fol. 159 y sigtes.

Traslado de la «Representazn. que el Cvdo. Ecco. de la Santa Ig.^a Cathedral de Santander hizo al Cons.^o en 29 de Maio de 1783... Para evitar la Peste que amenazaba de continuar los entierros en la Sat.^a Ig.^a... respecto que siendo de corta profundidad el pavimnto... se verificaba hedor y otros inconvenientes de enterrar allí los cadáveres». Folio 165.

Noticias del acuerdo tomado por el Alcalde mayor y el Cabildo.

Catedral de Santander para que mientras el Consejo no determinara otra cosa «se suspendiese enterrar y dar sepultura ecc.^a a persona alguna de aquella Ciudad en ningunas Iglas., señalando para tales entierros el campo Santo de la San.^a Ig.^a Catedral y la parte de Huerta inmediata al Pórtico de la de Sn. Francisco, sita entre este y la ermita de la Magdalena, lo que se mandó llevar a execuzn. en 1.^o de Julio de dho. año de 84 por el Cons.^o Real de Castilla. Fol. 165.

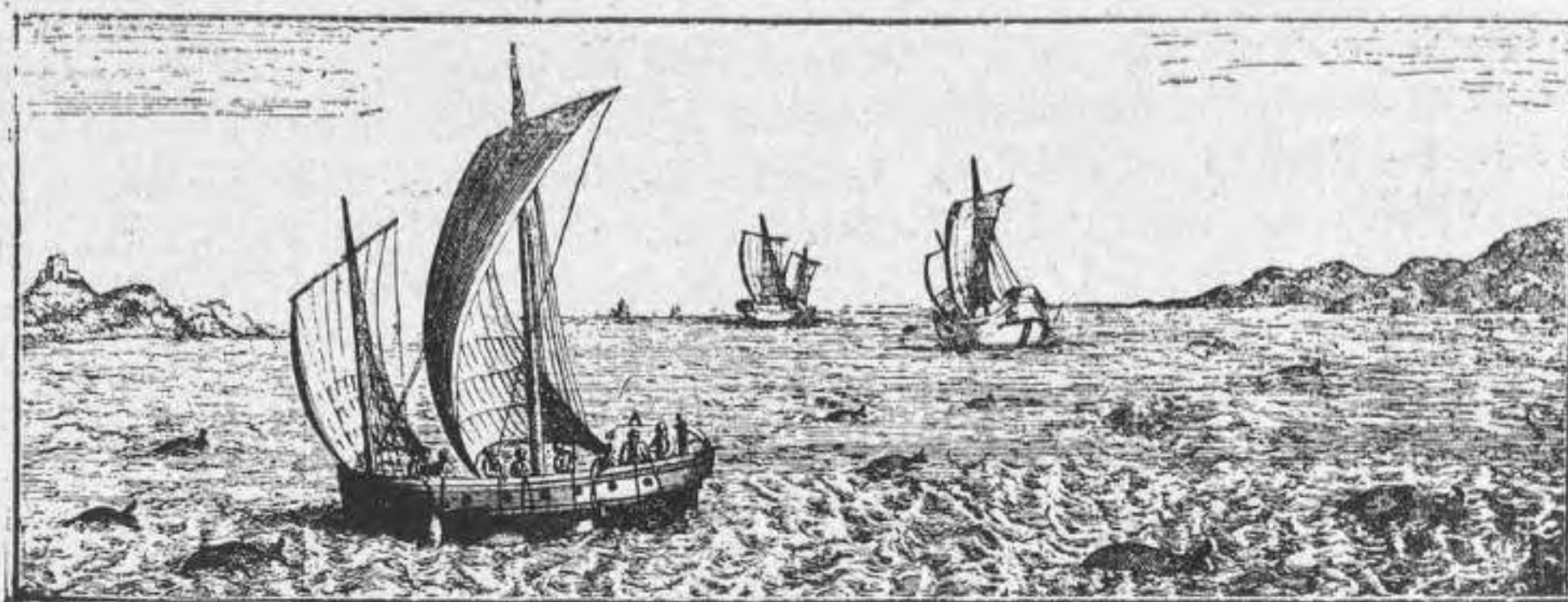
Datos acerca de que el Cabildo catedral insistió «no solo en el ejecutivo cumplimto. de dha. interina providencia acordada por el con.^o, sino que trataba de que le tuviera tambn. el embaldosado con Losas de Génova, ineptas para sepulturas en dha. Sta. Igla., con absoluta exclusión de las de los privilegiados, que eran siete con Capillas y trece con sepulturas». Año de 1787. Fol. 165 vltto.

Nota de las obligaciones «del Contador de Props. y Arvitrios» y del archivero del Ayuntamiento de Santander. Fol. 166.

Traslado de una resolución del Consejo de Estado mandando que las obras de los muelles y alcantarillado de Santander corrieran de cargo de su director Dn. Agustín Colosía; las de policía, hornato y aumento de población al de la ciudad con dirección de arquitecto o arquitectos según los planos que debían proponer y al del Consulado las de limpia del puerto». Madrid 29 Diciembre de 1792. Fol. 167.

Y comprende también en el «Índice», noticias del castillo de San Felipe; de la escuela de Dibujo; de los obsequios que hizo la ciudad de Santander a Dn. Tomás O. Donoju antes y después de tomar posesión del cargo de Gobernador de las Cuatro Villas; del gobernador Dn. Francisco Amorós; de algunas obras de muelles; de los propios de Santander; de los ríos Pas, Saja; etc.; de una Rl. orden dada a instancia del Ayuntamiento y del Consulado de citado Santander, para que se conservara el «encabezamt.^o de derechos y ramos Reales; y de haber encargado S. M. a Dn. Tomás Antonio Hortiz que visitara la Factoría de Tabacos, etc. de Santander y las Salinas de Cabezón».

TOMÁS MAZA SOLANO



ICONOGRAFÍA FUNERARIA MONTAÑESA

EL SECRETARIO Y TESORERO DE LA INQUISICIÓN DE LOGROÑO, DON PEDRO LLAVAD CAMINO

En la iglesia parroquial de San Martín de Ajo, una de las más hermosas de Trasmiera, que es como decir de toda la Montaña, existen cuatro suntuosas capillas edificadas por otros tantos miembros de la familia Camino, cuyo primitivo solar estuvo en aquel pueblo.

Por una inscripción grabada en el zócalo del arco sepulcral, sabemos que la primera capilla del lado de la Epístola fué fundada por el Licenciado don Pedro de Camino, Inquisidor de Sevilla, del Consistorio de S. M., etc., muerto el 7 de enero de 1622. La segunda capilla del mismo lado se debe a don Juan de Camino, Beneficiado de Laredo, que la mandó edificar en el año de 1759; la primera del lado del Evangelio a don Juan Vélez Hontanilla, marido de doña María Fernández de Camino, vecinos de Ajo en el primer tercio del siglo XVII, y por último la segunda del mismo lado fué levantada por el Inquisidor de Logroño don Pedro de Llavad Camino.

Sobre la construcción de algunas de estas capillas poseemos datos concretos. Así, de la capilla de los Vélez Hontanilla, sabemos que fué diseñada y ejecutada por los maestros de cantería Mateo Muñoz del

Carre y Pedro Alonso del Carre, vecinos de Ajo, quienes concertaron con don Juan Vélez Hontanilla las condiciones de la obra en escritura otorgada en Ajo el día 7 de marzo de 1626. Según este contrato la obra debería estar acabada el día de Todos los Santos de 1626 en cuya fecha los maestros constructores recibirían 410 ducados, importe estipulado de la obra. De los mismos autores parece el diseño y traza de la capilla del Inquisidor hispalense don Pedro de Camino (1).

Pero la capilla que verdaderamente llama la atención en la iglesia de Ajo es la fundada en el año de 1640 por el Secretario de la Inquisición de Logroño, don Pedro Llavad Camino, ornada con hermoso retablo barroco y con un monumento sepulcral más que suntuoso, principesco. Le forma un alto zócalo que sostiene un arco encuadrado por cuatro columnas exentas estriadas y friso, decorado con triglifos y metopas, y sobre éste un frontón partido con aparatoso escudo de armas en el centro. Dentro del arco se ha representado al Inquisidor Camino vestido con ropilla, gola, calzas y capa larga; de rodillas sobre dos grandes almohadones, la espada al cinto y las manos juntas en actitud de orar. El peinado, mosca y bigote, lo mismo que la descrita indumentaria denuncian al caballero del reinado de Felipe IV.

La estatua es obra acabada y fina pero falta de vigor; el plegado y caída de los paños está labrado con habilidad y el rostro tiene indudable valor iconográfico. El conjunto es elegante y encaja y completa perfectamente el monumento cuya principal característica es la suntuosidad, verdaderamente rara en país tan pobre como el nuestro. Una inscripción grabada en el zócalo dice:

AQVI YACE PEDRO LLAVAD CAMINO, TESORERO Y SECRETARIO
DE LA INQUISICIÓN DE LOGROÑO QUE EDIFICÓ ESTA CAPILLA EL
AÑO DE 1640 Y MVRIO EN LA CIVDAD DE LOGROÑO A 9 DE AGTO.
DE 1649 Y D.^a MARIA ZORRILLA DE LA CONCHA SV MVJER QVE
MVRIO EN LOGROÑO A 12 DE AGOSTO DE 1634 Y SV MARIDO
TRVJO LOS HVESOS EN 27 DE MAIO DE 1642.

Otra inscripción que corre a lo largo de la cornisa del zócalo nos suministra nuevos datos sobre la familia del Inquisidor. Dice lo siguiente:

DOÑA MAGDALENA DE NANCLARES Y BIDANIA, MVJER DEL
SECRETARIO PEDRO DE LLAVAD CAMINO TRASLADO PERSONAL-
MENTE SVS HVESOS A ESTA CAPILLA A 9 DE SEPTIEMBRE DE 1653.

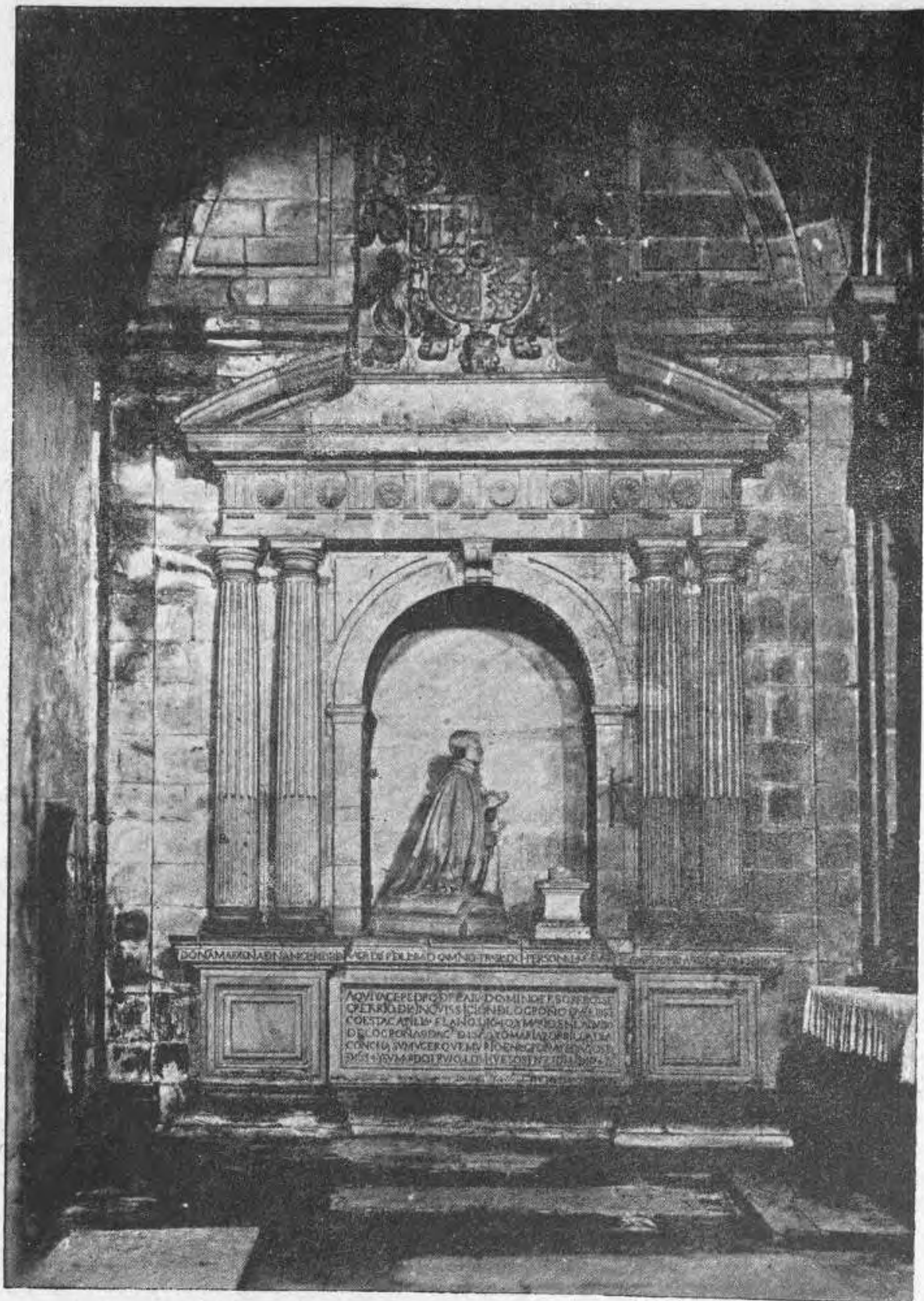
(1) Don Tomás Maza Solano posee la escritura de contrato indicada.

Don Pedro Llavad Camino había nacido en Ajo, Junta de Siete villas, en el año de 1593 y era hijo legítimo de Juan Gutiérrez de Llavad y de doña Juana Gutiérrez de Barreda, nieto paterno de Juan Gutiérrez de Llavad y de Juana Fernández de la Llama y materno de García de Barreda y Juana Sáenz de Rasillo. De niño sirvió de paje al señor don Juan de Llano Valdés, del Consejo de la Inquisición y Obispo de León quien, llegado a Mozo don Pedro, le nombró su Secretario y después le consiguió una plaza de Secretario del Santo Oficio de la Inquisición de Navarra que tenía su residencia en Logroño.

Para entrar en posesión de dicha plaza tuvo don Pedro que acreditar su cristiandad y limpieza de sangre para lo que se abrió expediente en el que se examinaron varios testigos de los lugares de oriundez y naturaleza del pretendiente. En sus declaraciones ha quedado un curioso episodio que no quiero dejar de exponer porque refleja exactamente la mentalidad de la época sobre alcurnias y linajes y el estrecho criterio de la Inquisición en cuanto a la limpieza de sangre de sus funcionarios.

En el expediente de don Pedro, después de las acostumbradas preguntas que sobre su cristiandad y limpieza deberían dirigirse a los testigos, se añadió esta nota: «Y particularmente examinarán los informantes a la mujer del Secretario de este Santo Oficio, Juan de Agüero Alvear y después de haber respondido a las preguntas del interrogatorio precedente, si en ellas no dijere lo que se declarará en la pregunta siguiente, se la haréis en esta forma: Si sabe que alguna persona en alguna pendencia haya tratado a otra del linaje de este pretendiente de judía quemada y si no respondiere lo que se pretende saber de ella se le dirá: Que habrá seis o siete años, poco más o menos (la prueba se hace en el año de 1622), que teniendo el Secretario marido de esta testigo cierta pendencia de palabras con una mujer de este linaje, salió esta testigo en favor de su marido y trató a dicha mujer de judía y quemada, que se le encarga y amonesta que diga la verdad de lo que pasó y qué fundamento tuvo para llamárselo, pues no es de creer que una mujer tan principal se lo había de decir con falsedad y sin haber tan gran injuria en la tal persona».

En el lugar de Suesa declaró doña Isabel del Valle, mujer de Juan de Agüero, y como no respondiese directamente sobre lo que se pretendía, los informantes, siguiendo las instrucciones recibidas, la hicieron la pregunta adicionada, a la que contestó «que haría cosa de ocho años tuvo cierta pesadumbre y pendencia con doña María de Agüero, hija del Licenciado Pedro de Agüero y de doña María Camino (hermana de Pedro Llavad Camino) sobre ciertas libertades y descomposturas que la susodicha tuvo con el Secretario Juan de Agüero, su marido; que el pleito se falló en el Consejo de la Inquisición y las palabras de judía que-



Ajo. — Capilla de Llavad Camino en la Iglesia parroquial.

mada no fueron por parte del linaje de Camino sino por parte del Licenciado Pedro de Agüero por donde oyó algún rumor de falta de limpieza que descendía por parte de su madre doña María de Arredondo, natural de la villa de Escalante, de un Vidal Falcón que fué judío (1).

Después de estas aclaraciones, las pruebas de don Pedro fueron aprobadas el 23 de febrero de 1623. Tenía a la sazón el pretendiente treinta años cumplidos y se hallaba casado con doña Catalina de Celis —hija del Licenciado Juan de Ribadeo de Celis y de doña María de Torices, naturales de Saldaña— cuyas pruebas de limpieza fueron aprobadas al mismo tiempo que las de su marido.

(1) Todavía no se ha estudiado la extensión e influencia que alcanzara la raza hebrea en nuestra comarca.

Don Enrique de Leguina en sus *Apuntes para la Historia de San Vicente de la Barquera* (2.^a serie, Madrid 1905 pág. 64) enumera el siguiente documento «Privilegio del Rey don Alonso, dado en Burgos, a 10 de junio de 1344. Encabeza la villa (de San Vicente), para siempre, por 60 pecheros en vista de sus grandes destrucciones. Dice los encabeza por el aljama de los judíos y moros de la dicha villa». Luego en aquella fecha vivían judíos en nuestra costa.

Don José Antonio del Río (Efemérides, t. 2.^o) dice que en San Vicente existían ruinas en un lugar llamado *Barrio de los judíos*. Esta afirmación la corrobora Leguina (*Hijos ilustres de la provincia de Santander*, Madrid, 1875, pág. 215, nota) quien añade que el tal paraje se halla cerca de la Iglesia.

La existencia de judíos en San Vicente de la Barquera y sus aldeaños, se halla comprobada por un documento publicado como apéndice 3.^o del tomo 3.^o de la *Historia de los judíos en España*, escrita por Amador de los Ríos. Dicho documento se titula «Repartimiento hecho a los judíos por Rabbi Jacob Aben-Núñez, Juez Mayor de los judíos y físico del Rey don Enrique IV». Enumera las diversas aljamas que deberían contribuir al repartimiento y entre ellas:

«El aljama de los judíos de Belforado con los pueblos de Ocha Castro, e de Bergaño, e de Villahasta, e de Quintanar, e de Villa de Pozo, e de Val de San Vicente, e de San García, e con los judíos que moran en estordeche e ni los judíos de Redecilla e de Cerezo, mil y quinientos mrs.».

Don Fermín de Sojo en sus *Ilustraciones a la Historia de Trasmiera* (t. 1.^o págs. 212 y 213) escribe: Aunque parezca mentira, no habían sabido los monarcas ponerse a la misma altura (que los Obispos) en esta cuestión (del cobro de tributos) y empleando con frecuencia a los judíos en el resto de sus territorios, no debieron servirse de ellos grandemente en estas montañas, en las que han dejado muy escasos restos en memorias, historias y documentos». «Yo poseo algún documento del siglo XV —dice después el Sr. Sojo— en que, dirigiéndose el Rey a la Merindad de Trasmiera, expresa dirigirse, entre muchas entidades, a las Alhamas de judíos; pero no puede darse mucho valor a esta expresión, porque era fórmula cancillerisca.

Por último don Enrique de Leguina en la biografía de Juan González de Barreda inserta en su libro *Hijos ilustres de la provincia de Santander* (Madrid, 1875, págs. 214 y 215) nos cuenta cómo después de promulgado por los Reyes Católicos en 31 de marzo de 1492, el edicto de expulsión de los judíos «recibió Juan Gonzáles de Barreda de manos de Fernando e Isabel, la orden para que verificase la expulsión de los que habitaban en las costas de Cantabria, lo que ejecutó puntualmente con cinco navíos suyos, mereciendo por tal servicio que los mismos reyes le concedieran la población de la villa de Comillas».

De una segunda esposa del Secretario Llavad Camino tenemos noticia en la inscripción sepulcral antes copiada. Llamábase doña María Zorrilla de la Concha y murió en Logroño el 12 de agosto de 1634 de donde fué trasladada al enterramiento de la capilla de Ajo el 27 de mayo de 1642.

Poco duró la segunda viudedad del Secretario. El 20 de abril de 1635 el Santo Oficio de Logroño aprobaba las pruebas de doña Magdalena Ruiz de Nanclares «con quien estaba concertado de casar el Secretario Pedro de Llavad Camino». Era la novia hija legítima de Juan Bautista de Nanclares y doña Magdalena de Vidania, naturales de Vitoria; nieta paterna de Juan Ruiz de Nanclares, natural de Arróyabe, y de María de Alegría, nacida en Vitoria. Hubo dificultades en la aprobación del expediente de doña Magdalena, pues su abuela paterna doña María de Alegría, era descendiente de María Beltrán, hija del Licenciado Pedro Beltrán de Guevara, quien siendo estudiante en Treviño la hubo en una moza judía llamada Mari Díaz (1).

La larga residencia de Llavad Camino en Logroño, impuesta por su doble oficio de Tesorero y Secretario de la Inquisición del Reino de Navarra, le obligó a ganar vecindad en aquella ciudad sin que por ello olvidara el trasmerano lugar de su origen a donde iría a pasar vacaciones y asuetos y en donde edificó una magnífica casa que aún existe y puede tomarse como tipo de la mansión hidalga montañesa del siglo xvii (2). Con retirarse a esta casa para pasar tranquilamente los últimos años de su vida soñaría don Pedro cuando le sorprendió la muerte en Logroño el 9 de agosto de 1649, a los 56 años de su edad.

En dicha ciudad, el 29 de junio de 1645 y ante el escribano Pedro de Mendiola había otorgado el testamento bajo cuyas disposiciones murió. Infecundos sus tres matrimonios dejaba casi toda su fortuna a obras pías. En su capilla del Apóstol San Pedro de la iglesia de Ajo fundaba capellanía con carga de dos misas semanales que deberían celebrarse los lunes y los sábados: más doce misas solemnes cantadas, cinco en las festividades de Nuestra Señora de la Presentación, Anunciación, Asunción, Natividad y Expectación y las siete restantes en la Pascua de Resurrección, Pascua del Espíritu Santo, Ángel de la Guarda, San Pedro, la Magdalena, San Martín —patrono del pueblo— y Santa Catalina.

(1) Archivo Histórico Nacional. Inquisición. Legajo 1340, n.º 3. Mi querido amigo el Marqués del Saltillo tuvo la amabilidad de tomarme estas notas.

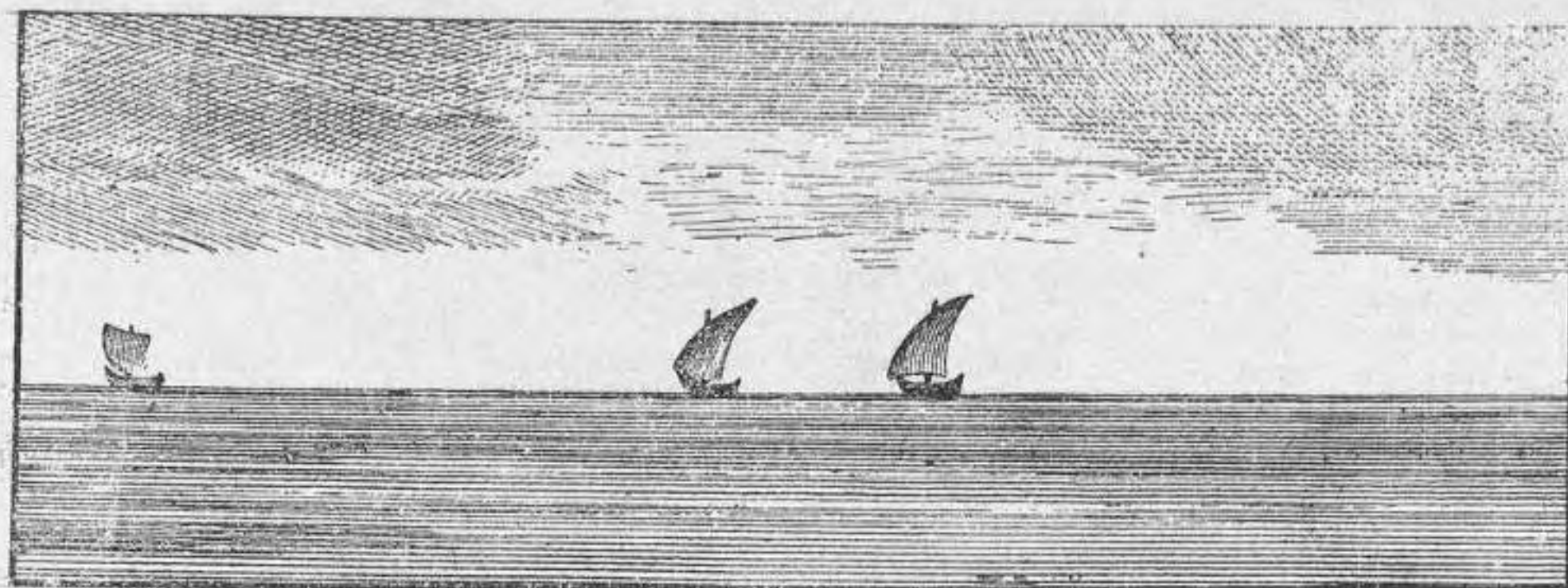
(2) Escagedo, en *Solares Montañeses* (t. 3.º, págs. 26-27), publicó un fotograbado de este edificio.

También en la ermita de su casa solariega —puesta bajo la advocación de San Juan Evangelista— fundaba misas solemnes y rezadas, y para celebrar éstas y disfrutar de la capellanía erigida en la capilla de San Pedro nombraba a don Fernando Calderón Güemes, su sobrino, natural de Galizano, con renta de cien ducados anuales (1).

Cuatro años después de la muerte del Secretario, su tercera esposa doña Magdalena trasladó sus restos desde Logroño a la capilla de Ajo en donde con tal motivo se celebraron solemnes funerales.

FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE.

(1) Archivo Catedral de Santander, Leg. N, n.º 18.



PESCADORES DE CANTABRIA

*Pescadores de Cantabria,
venablos del huracán.
¿Dónde vais tan de mañana?
—a pescar—*

*Pescadores de Cantabria,
jinetes sobre la mar
salís en potros de plata
a pescar.*

*Y sois remeros de bronce,
ballestas de tempestad
que el cierzo clava en el pecho
de la mar.*

*Pescadores de Cantabria,
vuestros brazos de titán,
se agarraron para siempre
de la mar.*

OLAS

*...Y aquellos caballos rápidos,
cubiertos de cascabeles,
del horizonte a la playa
vienen con blancos arneses.*

*Y aquellos blancos caballos
del mar a la tierra vienen,
levantadas sus cabezas
como de naipes franceses.*

*Ya arriban, y desmayados
de su esfuerzo caen inertes
sus cuatro patas al aire
que en la arena se retuercen.*

EL VIENTO

*...Prisma espectral, verde mar
con oleaje de abril
el prado y el olivar,
y blanco sobre el cantil
que el mar hace de cristal.
El viento es como el buril
que cincela pedernal,
rojo, amarillo y añil,
el viento de tempestad
es la roca de perfil
agudo como un puñal.
Que el viento es como el buril
que talla la inmensidad.*

ANTONIO ALBERDI





LIBROS DE LA MONTAÑA

Adriano García Lomas y Jesús Cancio: DEL SOLAR Y DE LA RAZA.

Al aparecer en las jugosas y reverdecidas mieses de nuestras letras regionales libros como éstos que han dado a las prensas Adriano García Lomas y Jesús Cancio, saturados de sabor y colorido de aldea, de savia y frescor de tierra campesina, ¡qué bien sonaría en elogio de los autores el coro humilde y sencillo de alegres montañesas que entonarían unos picayos de bienvenida al son del pandero pueblerino!

De ese modo se elogiaría con aplauso adecuado una obra folklórica, y acaso sería esa la mejor manera de expresar el general sentimiento de alegría, la complacencia de toda la Montaña al ver reflorar en letras de molde bellezas y galanos elementos de su tradición y de su historia.

Porque la alta crítica de nuestros tiempos ya dejó sentado, por su parte, que vale más un cantar popular que el mejor poema erudito, si no es popular a la vez; y este postulado de la ciencia moderna suena en todo momento como una loa en que se ensalza y pone de relieve el mérito de la obra que toma savia y reverdece con el jugo y frescor de los campos, inspirándose en el manantial perenne de las producciones folklóricas.

Del solar y de la raza, cuyo subtítulo en el primer tomo dice: *Tradiciones y leyendas de la Montaña*, y en el segundo *Tradiciones y folklóre de la Montaña*, es la obra a que se hace referencia. Salió a luz hace ya algún tiempo, y ahora que al parecer ha pasado la actualidad de su publicación, es cuando más interesa hablar de ella y tejer una glosa en su elogio en las páginas de LA REVISTA DE SANTANDER.

Al aparecer un libro los catálogos de librería nos dan como de actualidad la nota bibliográfica; en esos días se escribe de él, acaso sin haberle leído; pero si interesa, si sus páginas guardan aroma y sabor agradables, es preciso volver sobre el tema y dedicar a la obra y al autor fervoroso encomio.

¡Qué bien suena en los oídos de todo buen montañés y de los amantes de la tradición y de la historia, de la leyenda y de la poesía, el título de esa interesante y bella obra cuya portada reza: *Del solar y de la raza*.

Yo he visto en esta portada un aliciente y un atractivo especiales que convidan a la lectura, con avidez y de seguida, de todo el libro.

Un ingeniero y un poeta, unidos y hermanados en la íntima y santa hermandad de coautores para extraer, con técnica y arte, de la inagotable cantera de la tradición oral, los materiales y elementos del saber del pueblo, y para ir luego hilvanándolos y entretejiéndolos con justeza y primor en bellas páginas donde se rezuma el poema ingenuo y racial de la Montaña, asonantado con sencillas rimas de poesía popular.

A mi ver, viene esta obra de García Lomas y Cancio a ocupar un lugar hasta ahora vacío en la bibliografía montañesa, y a destacarse vigorosa y con propio carácter, con modalidades que piden todo elogio y muy sincero aplauso, entre los varios libros de tradiciones y leyendas que podemos contar en el campo de nuestras letras regionales.

Porque cosa muy distinta son las *Leyendas Montañesas* que en 1882 publicaba Ricardo Olan, y en 1895 D. Adolfo de la Fuente, o las *Tradiciones cantábricas* que daba a las prensas en 1898 D. Gonzalo de la Torre Trassierra, por no citar más que aquellos libros que andan al alcance de la mano y que son más generalmente conocidos.

En mi labor de bibliotecario y en la singular afición de hacer papeletas bibliográficas de cuantas obras se refieren a la historia de la Montaña en sus distintos aspectos, he acogido siempre con la mayor complacencia aquellas que en una clasificación sistemática o de materias podríamos llamar folklóricas, y juzgo que *Del solar y de la raza* es una excelente y destacadísima aportación a los estudios del folklore montañés que ha de poner deleite especial y sabrosísimo en cuantos lectores posen los ojos en las páginas de esa obra.

Producto de la mentalidad popular y de la elaboración artística y culta colma esta obra interesantísima el deseo de quienes buscan en las

producciones folklóricas los elementos de la cultura del pueblo conservados en la tradición oral, no sólo como materiales que pueden servir de base a la ciencia del folklore, sino también como manifestaciones estéticas y formas ingenuas y sencillas de la belleza.

Con sólo repasar el índice de los dos volúmenes que forman la obra de los señores García Lomas y Cancio, se colige el interés que ofrecen para la historia de la Montaña y la avidez con que deberán ser leídos por los amantes de ésta. La tradición del Cristo de Mesones, y la del Sitial del Infantado, la leyenda de la Reina doña Urraca, la del Buen Amor la del Remedio de Ruiloba, la viejenera en Valdiguña, el refranero de las jilas; la leyenda de la Torre de Treceño, tradiciones y viejos ritos de Pujayo y los cantos a la Maya; las danzas y bailes populares montañeses, *los caballucos del diablo*, la Folia de la Barquera y las Marzas, al lado del himno a Cantabria y del canto dedicado a los oriundos de la Montaña, o de las rimas en que se recogen sonos y tonadas del rincón pasiego han de ofrecer solaz y contentamiento a los lectores de tan bellos libros en los que no faltan las ilustraciones gráficas y los dibujos y esquemas que les dan valor singularísimo y les sirven de notable aportación documental.

Buen cobijo merece por eso esta obra de los Sres. García Lomas y Cancio en las baldas de todas las bibliotecas de la Montaña, y de aquellas de fuera de ella que guardan lo que con esta región se relaciona o se interesan por los productos y modalidades de la cultura popular en cualquiera de sus diversas facetas y manifestaciones.

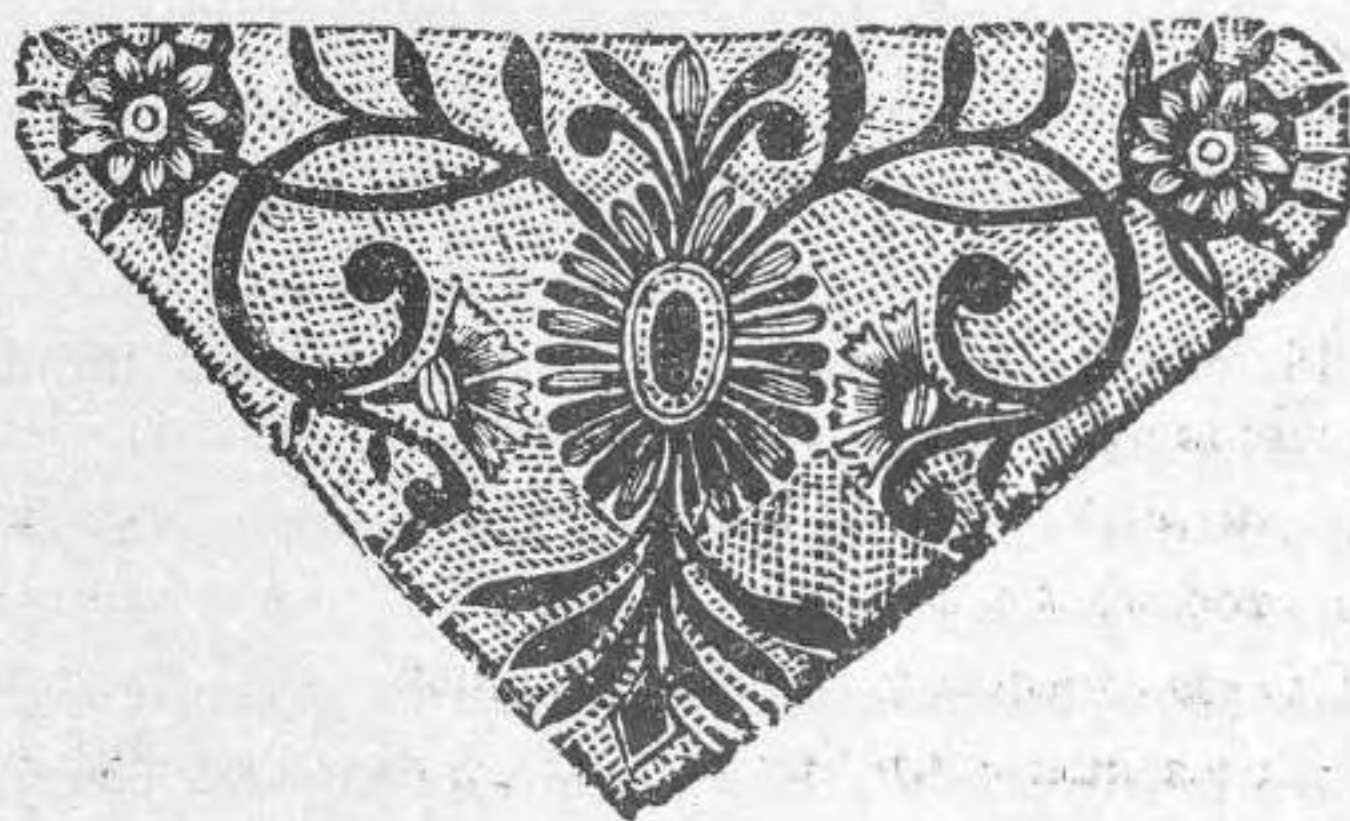
Para los autores suene un fervoroso aplauso en estas páginas de LA REVISTA DE SANTANDER.

Y para nosotros, los montañeses, sirvan de perenne mantenedor del fuego sagrado a la historia y a la tradición de nuestra tierra, que se vislumbra y se siente palpar en estos libros, aquellos versos del tomo segundo dirigidos a los oriundos de la Montaña:

.....
Hijos de Cantabria:
Guardar con vehemencia,
igual que un tesoro
de extraña riqueza,

*llevar en el fondo
de la entraña misma,
con una avaricia
que pasión de los celos se vuelva,
con un egoísmo
que locura de amores parezca,
el cariño a esta costa bravía
onde viera la luz Sotileza,
y el amor a esos montes y valles,
cuajaos de recuerdos, cuajaos de leyendas...*

TOMÁS MAZA SOLANO



JABÓN

Aromas de la Tierruca

IDEAL PARA EL TOCADOR

La Rosario :: Santander

Carbones

lubrificantes

INDATOS

SANTANDER

Las señoras encontrarán en esta Casa, **Librería Moderna**, Amós de Escalante, 10, una extensa, variada y elegante colección de preciosas Revistas de Modas nacionales y extranjeras, con los figurines del más refinado gusto y alta novedad.



**CABLES
DE
ACERO**



SOCIEDAD ANONIMA "JOSE MARIA QUIJANO"

FORJAS DE BUELNA
ACERO MARTIN «SIEMENS»
HIERROS COMERCIALES
ALAMBRES DE TODAS CLASES
GRIS, BRILLANTE, RECOCIDO, COBRIZO,
GALVANIZADO, ESTANADO PARA SOMIEROS Y
ESTANADO PARA COSEN LIBROS,
REVISTAS, CAJAS DE CARTÓN ETC

SANTANDER

PUNTAS DE PARIS
TACHUELAS, SIMIENTE
ALCAYATAS, GRAPAS
ESPINO ARTIFICIAL

FUNDADAS EN 1873

ENREJADOS, TELAS METALICAS
CABLES DE ACERO
MUELLES, RESORTES
OTRAS MANUFACTURAS DE
ALAMBRE

BODEGAS DEL ROMERAL



FÉLIX AZPILIGUETA
MARTÍNEZ, S. A.

UN BUEN VINO
RIOJA ROMERAL

Banco Mercantil

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo, Burgos, Cabezón de la Sal, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santoña, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan, Cervera de Pisuegra, Palencia, Paredes de Nava, Posada de Llanes, Santibáñez de Béjar, Selaya y Villadiego

Capital	15.000.000 de pesetas
Desembolsado	8.400.000 »
Fondo de reserva	13.600.000 »

CUENTAS CORRIENTES a la vista, 2,50 por 100 de interés anual.—DEPOSITOS a tres meses, 3,50 por 100 de interés anual; a seis meses, 4 por 100 de interés anual.—CAJAS DE AHORROS: A la vista, 3,50 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad.—CARTILLAS ESPECIALES: Disponible, con preaviso de ocho días, 4 por 100 de interés anual.—Créditos en cuenta corriente sobre valores personales, Giros, cartas de crédito, descuento y negociación de letras documentarias o simples aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías de depósito, tránsito, etc.; negociación de monedas extranjeras, afianzamiento de cambios de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc.; cupones, amortizaciones y conversiones. Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de valores. Caja de seguridad para particulares

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL

Corcho Hijos, S. A.

Sanlader - Calle de Recoletos, núm. 3 Madrid

Instalaciones y calefacción, ventilación y saneamiento en toda clase de edificios :: Cocinas y servicios completos de fumistería

Las instalaciones de esta clase realizadas últimamente en el edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España, dicen mejor que pudiéramos hacerlo nosotros, nuestra competencia en la materia

Otras instalaciones importantes realizadas últimamente:
Hotel Cristina, Sevilla - Casino de Sevilla, Sevilla
Todas las instalaciones del primer edificio de la Ciudad Universitaria, Madrid - Residencia de Estudiantes de la Fundación del Amo



**BODEGAS
UZCUDUN**

VINOS FINOS

SANTANDER - Teléfono 12-94

**GRANDES BALNEARIOS
DE
ALCEDA-ONTANEDA**

LOS MAS ACREDITADOS PARA LA
CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE
LA PIEL, VIAS RESPIRATORIAS,
PROPIAS DE LA MUJER Y ARTRITISMO

GRAN HOTEL DE ONTANEDA

El de mayor confort y más esmerado trato

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN EL AÑO 1857 Y CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN EL AÑO 1878

Capital: 10.000.000 pts.-Fondo reserva: 9.000.000 pts.-Fondo previsión: 450.000 pts.

Sucursales: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares

Banco filial: BANCO DE TORRELAVEGA

(Capital 2.000.000 de pesetas) con sucursales en GABEZÓN DE LA SAL y MOLLEDO

Principales operaciones: Cuentas corrientes a la vista 2,50 % de interés anual. Cuentas corrientes con preaviso de ocho días 3,00 % de interés anual. Depósitos a tres meses 3,50 % de interés anual. Depósitos a seis meses 4,00 % de interés anual. Cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista interés variable.

Cajas de ahorros: A la vista 3,50 % de interés anual sin limitación de cantidad. Cartillas especiales: Disponibles con preaviso de ocho días 4,00 % de interés anual. Los intereses se liquidan por semestres

Depósitos de valores sujetos a devolución sin previo aviso y a comprobación por los interesados durante las horas de caja, mediante la presentación de los resguardos. Cuentas de crédito, giros, cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca

BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA

Aguas clorurado-sódicas, Bromuradas, Nitrogenadas muy Radioactivas. Temperatura 37°
Baños con agua corriente.

INDICACION

Reuma y Atritis en todas sus formas-Ciática
Neuralgias-Bronquitis-Asma bronquial
Cardiopatías, en las consecuencias de los traumatismos, etc., etc.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

lujosamente reformado, inmejorable trato, asistencia completa de 14 a 30 pesetas, según habitación

**Material de construcción y artículos
de saneamiento**

Ladislao del Barrio y C.ía

Casa especializada en instalaciones económicas
y cerámica artística

Pídanse nuestros catálogos ilustrados

Santander - Méndez Núñez, número 7

Viuda e hijos de Casiano Arrarte



Efectos navales = Fábrica de cordelería
= = y cables lubricantes = =



Calle de Méndez Núñez, 2
Teléfono número 12-80

Santander

Telegramas y telefonemas
Arrarte



Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

Edificio central: Tantín, 1
Subcentral: Hernán Cortés, 6

Sección del Monte de Piedad

Préstamos sobre alhajas, ropas y efectos. Créditos y préstamos con garantía personal, hasta 2.000 pesetas. Créditos con garantía de valores. Idem con garantía hipotecaria exentos del pago de derechos reales e impuesto de utilidades

Sección de la Caja de Ahorros

Libretas a la vista 3,50 por 100. Idem especiales con preaviso de ocho días, 4 por 100. Los intereses son abonados semestralmente en enero y julio. Sellos de aborro. Bunchas para tener en poder del imponente

Sección de Retiros

Pensiones vitalicias y temporales. Idem inmediatas y dotes infantiles para los 20 o 25 años